



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 1 de 61

Marque según corresponda (\*):

CONSEJO SUPERIOR  CONSEJO ACADÉMICO  SESIÓN ORDINARIA  SESIÓN EXTRAORDINARIA  CONSULTA ELECTRONICA

Acta No. 06 de 2020

1. Información General:


Fecha: (dd-mm-aaaa)	14 de febrero de 2020	Hora inicio:	N/A	Hora final:	N/A
Instancias o Dependencias reunidas:	Miembros del Consejo Académico				
Lugar de la reunión:	Sede Administrativa- Consulta Electrónica- Universidad Pedagógica Nacional				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia
John Harold Córdoba Aldana	Vicerrector Académico
María Isabel González Terreros	Vicerrectora de Gestión Universitaria
Fernando Méndez Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiero
Mauricio Bautista Ballén	Director Instituto Pedagógico Nacional
Magda Patricia Bogotá Barrera	Decana Facultad de Humanidades
Hugo Daniel Marín Sanabria	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología
Narda Dioselina Robayo Fique	Decana Facultad de Educación Física
Faustino Peña Rodríguez	Decano Facultad de Educación
Edgar Orlay Valbuena Ussa	Representante Principal de los Profesores

3. Ausentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
José Luís Bejarano Garnica y Laura Xiomara Morales Martínez	Representantes Principal y Suplente de los Estudiantes – Pregrado	N/A
Martha Leonor Ayala Rengifo	Decana Facultad de Bellas Artes	N/A
Leonardo Fabio Martínez Pérez	Rector	N/A
	Representante Principal de los Estudiantes – Posgrado	N/A

	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 2 de 61	

4. Invitados: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia

- 5. Orden del Día:**
1. VAC – Solicitud de aprobación modificación del artículo 1 del Acuerdo 005 del 2020 Calendario Académico, de los siguientes ítems: Ítems 24.1, Ítems 30 y adición del 31 A, Ítems 34 y adición del 34 A.
  2. FBA – Solicitud de aprobación Becas de Posgrado para los siguientes estudiantes: Natalia Elizabeth Moreno Buitrago, Jhonnathan Velásquez Serrano y María Alejandra Ávila Leyva. (202003300003103).
  3. FED – Solicitud de aprobación continuidad de estudios de posgrado para la siguiente estudiante: Laura Lizeth Daza Alvira. (202003050011823).
  4. DIE - Solicitud aval cuarta prórroga de estudios doctorales 2020-1, 2020-2 de la siguiente estudiante del Doctorado Interinstitucional en Educación: Elsa Patricia Siu Lanzas. (202003780005633)
  5. DIE – Solicitud de autorización para matricular un semestre adicional en el periodo 2020-1 del siguiente doctorando: John Alexander Rojas Montero. (202003780004843, 202003780013403).
  6. FBA – Solicitud aprobación nuevas admisiones excepcionales 2020-1 de la Facultad de Bella Artes. (201903300217993).
  7. FHU – Solicitud aprobación nuevas admisiones excepcionales 2020-1 de la Facultad de Humanidades. (201903150215403, 201903150218403).
  8. FEF – Solicitud aprobación nuevas admisiones excepcionales 2020-1 de la Facultad de Educación Física. (201903400198953, 201903400216913, 201903400218633, 201903000199623).
  9. FCT – Solicitud aprobación nuevas admisiones excepcionales 2020-1 de la Facultad de Ciencia y Tecnología. (201903500208823, 201903500212523, 201903500196583, 201903500226123).
  10. FED – Solicitud aprobación nuevas admisiones excepcionales 2020-1 de la Facultad de Educación. (201903050216583).

6. Desarrollo del Orden del Día: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 y el inciso 5º, artículo 30 del Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico "Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Académico" se efectuó la sesión a través de la utilización de sistemas electrónicos de comunicación y de transmisión de datos, mediante el mecanismo de <b>Correo electrónico</b> , mediante la cual se aprobó:	
<b>1. VAC – Solicitud de aprobación modificación del artículo 1 del Acuerdo 005 del 2020 Calendario Académico, de los siguientes ítems: Ítems 24.1, Ítems 30 y adición del 31 A, Ítems 34 y adición del 34 A.</b>	<b>Tiempo:</b> N/A
Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Vicerrectoría Académica sobre la aprobación modificación del artículo 1 del Acuerdo 005 del 2020 Calendario Académico, de los siguientes ítems:	
<i>a. Ítems 24.1 "Solicitudes de reintegro (estudiantes con aprobación de cancelación total de 2019-2) "</i>	
<i>b. Ítems 30 y adición del 31 A- Pagos derechos de grado, entrega de documentos y notas: Ordinarias 2019-2 y extemporáneas 2019-2.</i>	

**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 3 de 61

c. Ítems 34 y adición del 34 A- Ceremonia de grados: Ordinarias 2019-2 y extemporáneas 2019-2.

**Decisión:**

El Consejo Académico aprobó la modificación y adición al Artículo 1 del Acuerdo 005 de 2020 del Consejo Académico - Calendario Académico.

<b>2. FBA – Solicitud de aprobación Becas de Posgrado para los siguientes estudiantes: Natalia Elizabeth Moreno Buitrago, Jhonnathan Velásquez Serrano y María Alejandra Ávila Leyva. (202003300003103).</b>	<b>Tiempo: N/A</b>
--	------------------------

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Facultad de Bellas Artes sobre la aprobación Becas de Posgrado para los siguientes estudiantes: Natalia Elizabeth Moreno Buitrago, Jhonnathan Velásquez Serrano y María Alejandra Ávila Leyva.

Que el Consejo de Facultad de Bellas Artes en sesión del 12 de diciembre de 2019, avaló las Becas de Posgrado para los siguientes estudiantes: Natalia Elizabeth Moreno Buitrago, Jhonnathan Velásquez Serrano y María Alejandra Ávila Leyva.

La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 6 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior.

**Decisión:**

El Consejo Académico según lo establecido en el Artículo 6 del Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior, otorgó beca de posgrado a los siguientes estudiantes. (202003300003103).

- Natalia Elizabeth Moreno Buitrago. Licenciatura en Música.
- Jhonnathan Josseph Velásquez Serrano. Licenciatura en Artes Escénicas.
- María Alejandra Ávila Leyva. Licenciatura en Artes Visuales.

<b>3. FED – Solicitud de aprobación continuidad de estudios de posgrado para la siguiente estudiante: Laura Lizeth Daza Alvira. (202003050011823).</b>	<b>Tiempo: N/A</b>
--	------------------------

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Facultad de Educación sobre la aprobación de la continuidad de estudios de posgrado para la siguiente estudiante: Laura Lizeth Daza Alvira


Que el Consejo de Facultad de Educación en sesión del 07 de febrero de 2020, avaló la continuidad de estudios de posgrado para la siguiente estudiante: Laura Lizeth Daza Alvira.

La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 10 del Acuerdo 031 de 2007 del Consejo Superior.

**Decisión:**

El Consejo Académico aprobó la continuidad de estudios de posgrado de conformidad con lo establecido en el Artículo 10 del Acuerdo 031 de 2007 del Consejo Superior de la siguiente estudiante de la Facultad de Educación: (202003050011823).

- Laura Lizeth Daza Alvira. Especialización en Pedagogía.

	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 4 de 61	

<b>4. DIE - Solicitud aval cuarta prórroga de estudios doctorales 2020-1, 2020-2 de la siguiente estudiante del Doctorado Interinstitucional en Educación: Elsa Patricia Siu Lanzas. (202003780005633)</b>	<b>Tiempo: N/A</b>
--	------------------------

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por el Doctorado Interinstitucional en Educación sobre el aval a la cuarta prórroga de estudios doctorales 2020-1, 2020-2 de la siguiente estudiante del Doctorado Interinstitucional en Educación: Elsa Patricia Siu Lanzas.

Que el Consejo Académico del Doctorado en Educación – CADE en sesión de 23 de enero de 2020 avaló la cuarta prórroga de estudios doctorales 2020-1, 2020-2 de la estudiante del Doctorado Interinstitucional en Educación: Elsa Patricia Siu Lanzas.

La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 10 del Acuerdo 031 de 2007 del Consejo Superior.

**Decisión:**

*El Consejo Académico avaló la CUARTA prórroga de estudios doctorales de conformidad con lo establecido en el Artículo 10 del Acuerdo 031 de 2007 del Consejo Superior a Elsa Patricia Siu Lanzas. (202003780005633).*

<b>5. DIE – Solicitud de autorización para matricular un semestre adicional en el periodo 2020-1 del siguiente doctorando: John Alexander Rojas Montero. (202003780004843, 202003780013403).</b>	<b>Tiempo: N/A</b>
--	------------------------

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por el Doctorado Interinstitucional en Educación sobre la autorización para matricular un semestre adicional en el periodo 2020-1 del siguiente doctorando: John Alexander Rojas Montero.

Que el Consejo Académico del Doctorado en Educación – CADE en sesión de 17 de diciembre de 2019 avaló la matrícula de un semestre adicional en el periodo 2020-1 del siguiente doctorando: John Alexander Rojas Montero.

El doctorando en mención es candidato a doctor y entregó la tesis doctoral con visto bueno de su director de tesis, siendo el único requisito pendiente para la obtención del título.


**Decisión:**

*El Consejo Académico autorizó matricular un semestre adicional para el periodo 2020-1 del doctorando: John Alexander Rojas Montero. (202003780004843, 202003780013403).*

**Comisión Ocasional para el estudio de nuevas admisiones excepcionales 2020-1**

La presente comisión ocasional se conformó en sesión del Consejo Académico del 5 de junio de 2019, integrada por: *La Vicerrectoría Académica, Narda Dioselina Robayo Figue, Decana Facultad de Educación Física, Martha Leonor Ayala Rengifo, Decana Facultad de Bellas Artes, Andrea Manrique, Subdirectora de Admisiones y Registro y José Luis Bejarano Garnica, representante de estudiantes de pregrado.*

La Comisión Ocasional integrada por: *John Harold Córdoba Aldana, Vicerrector Académico, Narda Dioselina Robayo Figue, Decana Facultad de Educación Física, Martha Leonor Ayala Rengifo, Decana Facultad de*

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 5 de 61	

Bellas Artes y Andrea Manrique, Subdirectora de Admisiones y Registro, se reunió el 11 de febrero de 2020 a las 8:00 a.m. en la sala de juntas de la Vicerrectoría Académica, estudio y revisó las solicitudes de nuevas admisiones excepcionales 2020-1, y estableció las siguientes recomendaciones:

<b>6. FBA – Solicitud aprobación nuevas admisiones excepcionales 2020-1 de la Facultad de Bella Artes. (201903300217993).</b>	<b>Tiempo: N/A</b>
---	------------------------

Se sometió a consideración la solicitud de aprobación sobre las nuevas admisiones excepcionales 2020-1 de la Facultad de Bella Artes.

**Decisión:**

*El Consejo Académico avaló las siguientes nuevas admisiones excepcionales para el periodo 2020-1 de la Facultad de Bellas Artes. (201903300217993).*

- Rodrigo Andrés Nocove Rodríguez, C.C: 1.018.460.352, Código: 2011177019, Licenciatura en Artes Escénicas. Para cursar semestre 16.
- Tannya Isabella Hoyos González, C.C: 1.032.506.386, Código: 2018177023, Licenciatura en Artes Escénicas, (se sugiere la aprobación de cancelación total de registro de manera extemporánea, conforme lo establece el reglamento estudiantil).
- Yesica Paola Meneses Alfonso, C.C: 1.023.947.565, Código: 2012272023, Licenciatura en Artes Visuales., registro de trabajo de grado por 4 y última vez.
- Edwin Mateo Arismendy León, C.C: 1.024.554.177, Código: 2012172002, Licenciatura en Artes Visuales, registro de trabajo de grado por 4 y última vez.
- Sthefannya Pérez Suárez, C.C: 1.014.210.882, Código: 2012272028, Licenciatura en Artes Visuales, registro de trabajo de grado por 4 y última vez.

*El Consejo Académico **no avaló** las siguientes nuevas admisiones excepcionales de la Facultad de Bellas Artes. (201903300217993).*

- Ignacio Numpaqué Vargas, C.C: 80.857.409, Código: 2011255017, Licenciatura en Música. Teniendo en consideración que, revisado el historial académico, un semestre adicional es insuficiente para que el solicitante culmine a completitud las actividades pendientes. El solicitante ya ha inscrito Trabajo de grado en 3 ocasiones.
- Lorena Andrea Rúa Lizarralde, C.C: 1.022.387.155, Código: 20121771032, Licenciatura en Artes Escénicas. Teniendo en consideración que, revisado el historial académico, un semestre adicional es insuficiente para que el solicitante culmine a completitud las actividades pendientes.

<b>7. FHU – Solicitud aprobación nuevas admisiones excepcionales 2020-1 de la Facultad de Humanidades. (201903150215403, 201903150218403).</b>	<b>Tiempo: N/A</b>
--	------------------------

Se sometió a consideración la solicitud de aprobación sobre las nuevas admisiones excepcionales 2020-1 de la Facultad de Humanidades.

**Decisión:**

*El Consejo Académico avaló las siguientes nuevas admisiones excepcionales para el periodo 2020-1 de la Facultad de Humanidades. (201903150215403, 201903150218403).*

- Martín Alonso Luque Nariño, C.C: 11.447.470, Código: 2007260037, Licenciatura en Ciencias Sociales,

**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 6 de 61

para nueva admisión por 4 vez (se sugiere la aprobación de cancelación total de registro de manera extemporánea, conforme lo establece el reglamento estudiantil).

• Angie Lizeth Acero Triviño, C.C: 1.030.588.287, Código: 2011134001, Licenciatura en Español e Inglés, para cursar semestre 16.

• Yessenia Paola Mendivelso Parada, C.C: 1.020.747.345, Código: 2012138032, Licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras, para cursar semestre 16.

• Aladín Ardila Rodríguez, C.C: 1.022.936.610, Código: 2010138005, Licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras, para cursar semestre 17.

• Gloria Milena Daza Maje, C.C: 53.068.112, Código: 2011132005, Licenciatura en Filosofía, registro de trabajo de grado por 4 y última vez.

El Consejo Académico **no avaló** las siguientes nuevas admisiones excepcionales de la Facultad de Humanidades. (201903150215403, 201903150218403).

• Dairo Alejandro Laverde Penagos, C.C: 80.058.232, Código: 2006234028, Licenciatura en Español e Inglés. Teniendo en consideración que, revisado el historial académico, un semestre adicional es insuficiente para que el solicitante culmine a completitud las actividades pendientes.

• Luis Fernando Cardona Blanco, C.C: 1.032.429.353, Código: 2010234016, Licenciatura en Español e Inglés. Teniendo en consideración que, revisado el historial académico, un semestre adicional es insuficiente para que el solicitante culmine a completitud las actividades pendientes.

• Diego Andrés Leguizamo Briceño, C.C: 1.018.424.005, Código: 2010238035, Licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras. Teniendo en consideración que, revisado el historial académico, un semestre adicional es insuficiente para que el solicitante culmine a completitud las actividades pendientes.

• Laura Yineth Moreno Bernal, C.C: 1.022.344.267, Código: 2009160043, Licenciatura en Ciencias Sociales. Teniendo en consideración que, revisado el historial académico, un semestre adicional es insuficiente para que el solicitante culmine a completitud las actividades pendientes.

• Adriana Cáterin Ramírez Carranza, C.C: 1.030.563.496, Código: 2011260082, Licenciatura en Ciencias Sociales. Teniendo en consideración que, revisado el historial académico, un semestre adicional es insuficiente para que el solicitante culmine a completitud las actividades pendientes. El solicitante ya ha inscrito Trabajo de grado en 3 ocasiones.

• Mayerly Díaz Mogollón, C.C: 1.022.964.007, Código: 2010160017, Licenciatura en Ciencias Sociales. Teniendo en consideración que, revisado el historial académico, un semestre adicional es insuficiente para que el solicitante culmine a completitud las actividades pendientes.

**8. FEF – Solicitud aprobación nuevas admisiones excepcionales 2020-1 de la Facultad de Educación Física. (201903400198953, 201903400216913, 201903400218633, 201903000199623)**

**Tiempo: N/A**


Se sometió a consideración la solicitud de aprobación sobre las nuevas admisiones excepcionales 2020-1 de la Facultad de Educación Física.

**Decisión:**

El Consejo Académico avaló las siguientes nuevas admisiones excepcionales para el periodo 2020-1 de la Facultad de Educación Física. (201903400198953, 201903400216913, 201903400218633, 201903000199623).

• Sebastián Lozano Peralta, C.C: 1.014.217.844, Código: 2009218016, Licenciatura en Deporte, para nueva admisión por 4 vez, la cual estará determinada por el resultado de las pruebas de eficiencia que debe presentar el aspirante.

• Diana Chirley Toloza Amaya, C.C: 1.048.849.404, Código: 2013196039, Licenciatura en Educación Física,

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 7 de 61	

<p><i>Deporte y Recreación. (Centro Valle de Tenza), registro de trabajo de grado por 4 y última vez.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Jeisson David Benitez Castañeda, C.C: 1.018.463.842, Código: 2016120006, Licenciatura en Educación Física, para el registro del espacio académico taller de confrontación V por 4 y última vez.</i></li> <li>• <i>Miller Fabián Farfán Torres, C.C: 1.033.771.185, Código: 2015120028, Licenciatura en Educación Física, para el registro del espacio académico taller de confrontación V por 4 y última vez.</i></li> <li>• <i>Nicolás Orozco Naranjo, C.C: 1.018.463.535, Código: 2012120057, Licenciatura en Educación Física, para cursar semestre 16.</i></li> <li>• <i>Wilson Fabián Villafrade Rojas, C.C: 1.030.627.943, Código: 2012220082, Licenciatura en Educación Física, registro de trabajo de grado por 4 y última vez.</i></li> </ul>	
<p><b>9. FCT – Solicitud aprobación nuevas admisiones excepcionales 2020-1 de la Facultad de Ciencia y Tecnología. (201903500208823, 201903500212523, 201903500196583, 201903500226123).</b></p>	<p><b>Tiempo:</b> N/A</p>
<p>Se sometió a consideración la solicitud de aprobación sobre las nuevas admisiones excepcionales 2020-1 de la Facultad de Ciencia y Tecnología.</p> <p><b>Decisión:</b></p> <p><i>El Consejo Académico avaló las siguientes nuevas admisiones excepcionales para el periodo 2020-1 de la Facultad de Ciencia y Tecnología. (201903500208823, 201903500212523, 201903500196583, 201903500226123).</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Carlos Arturo Moreno Susatama, C.C: 1.013.622.639, Código: 2011203042, Licenciatura en Electrónica, registro de trabajo de grado por 4 y última vez.</i></li> <li>• <i>Heider Gilberto Beltrán Castillo, C.C: 80.932.630, Código: 20162011004, Licenciatura en Diseño Tecnológico, registro de trabajo de grado por 4 y última vez.</i></li> <li>• <i>Christian Harvis Oviedo Ruíz, C.C: 72.268.093, Código: 2011201048, Licenciatura en Diseño Tecnológico, para cursar semestre 16.</i></li> <li>• <i>Natalia Ivonne Sierra Riaño, C.C: 1.010.188.501, Código: 2012246055, Licenciatura en Física, registro de trabajo de grado por 4 y última vez.</i></li> <li>• <i>Javier Enrique Pardo Díaz, C.C: 1.030.587.036, Código: 2011103046, Licenciatura en Electrónica, para cursar semestre 16.</i></li> </ul> <p><i>El Consejo Académico <b>requirió devolver sin trámite</b> la siguiente situación, ya que revisado el historial académico las peticiones de inscripción de trabajo de grado por 3 vez, las debe determinar la Facultad correspondiente.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Diana Oyola Suárez, C.C: 1.016.010.724, Código: 2012146052, Licenciatura en Física.</i></li> </ul>	
<p><b>10. FED – Solicitud aprobación nuevas admisiones excepcionales 2020-1 de la Facultad de Educación. (201903050216583).</b></p>	<p><b>Tiempo:</b> N/A</p>
<p>Se sometió a consideración la solicitud de aprobación sobre las nuevas admisiones excepcionales 2020-1 de la Facultad de Educación.</p> <p><b>Decisión:</b></p> <p><i>El Consejo Académico avaló las siguientes nuevas admisiones excepcionales para el periodo 2020-1 de la Facultad de Educación. (201903050216583).</i></p>	



**FORMATO**

**ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 8 de 61

• Víctor Javier Castro Moreno, C.C: 1.077.420.315, Código: 2011158014, Licenciatura en Educación Infantil, registro de trabajo de grado por 4 y última vez..

**7. Anexos: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)**

**Anexo: Soporte Votación**

CONSULTA ELECTRÓNICA SESIÓN 06 DEL 14 DE FEBRERO DE 2020												
No.	Consejero	Cargo	1. VAC –Solicitud de aprobación modificación del artículo 1 del Acuerdo 005 del 2020 Calendario Académico.		2. FBA –Solicitud de aprobación Becas de Posgrado.		3. FED –Solicitud de aprobación continuidad de estudios de posgrado.		4. DIE -Solicitud aval cuarta prórroga de estudios doctorales 2020-1, 2020-2.		5. DIE –Solicitud de autorización para matricular un semestre adicional en el periodo 2020-1.	
			Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo
1	Leonardo Fabio Martínez Pérez	Rector	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	John Harold Cordoba Aldana	Vicerrector Académico	X		X		X		X		X	
3	Fernando Méndez Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiera	X		X		X		X		X	
4	María Isabel González Terreros	Vicerrectora de Gestión Universitaria	X		X		X		X		X	
5	Magda Patricia Bogotá Barrera	Decana Facultad de Humanidades	X		X		X		X		X	
6	Mauricio Bautista Balén	Director Instituto Pedagógico Nacional	X		X		X		X		X	
7	Faustino Peña Rodríguez	Decano Facultad de Educación	X		X		X		X		X	
8	Hugo Daniel Marín Sanabria	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología	X		X		X		X		X	
9	Narda Dóselina Robayo Fique	Decana E Facultad de Educación Física	X		X		X		X		X	
10	Martha Leonor Ayala Rengifo	Decano Facultad de Bellas Artes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11	Edgar Orlay Valbuena Ussa	Representante Princ. de los Profesores	X		X		X		X		X	
12	José Luis Bejarano Garnica y Laura Xiomara Morales Martínez	Representante Prin y Suplente de los Estudiantes-Pregrado.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
13		Representante Prin.de Estudiantes-Posgrado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-





## FORMATO

### ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 9 de 61

#### CONSULTA ELECTRÓNICA SESIÓN 06 DEL 14 DE FEBRERO DE 2020

No.	Consejero	Cargo	6. FBA – Solicitud aprobación nuevas admisiones excepcionales 2020-1.		7. FHU – Solicitud aprobación nuevas admisiones excepcionales 2020-1.		8. FEF – Solicitud aprobación nuevas admisiones excepcionales 2020-1.		9. FCT – Solicitud aprobación nuevas admisiones excepcionales 2020-1.		10. FED – Solicitud aprobación nuevas admisiones excepcionales 2020-1.	
			Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo
1	Leonardo Fabio Martínez Pérez	Rector	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	John Harold Cordoba Aldana	Vicerrectora Académico	X		X		X		X		X	
3	Fernando Méndez Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiera	X		X		X		X		X	
4	María Isabel González Terreros	Vicerrector de Gestión Universitaria	X		X		X		X		X	
5	Magda Patricia Bogotá Barrera	Decana Facultad de Humanidades	X		X		X		X		X	
6	Mauricio Bautista Ballén	Director Instituto Pedagógico Nacional	X		X		X		X		X	
7	Faustino Peña Rodríguez	Decano Facultad de Educación	X		X		X		X		X	
8	Hugo Daniel Marín Sanabria	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología	X		X		X		X		X	
9	Narda Dioselina Robayo Fique	Decana Facultad de Educación Física	X		X		X		X		X	
10	Martha Leonor Ayala Rengifo	Decano Facultad de Bellas Artes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11	Edgar Orlay Valbuena Ussa	Representante Princ. de los Profesores	X		X		X		X		X	
12	José Luis Bejarano Garnica y Laura Xiomara Morales Martínez	Representante Prin y Suplente de los Estudiantes-Pregrado.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
13		Representante Prin.de Estudiantes-Posgrado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 10 de 61

## Anexo punto: 1

12/2/2020

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

RV: MODIFICACIÓN ACUERDO 005 DEL 31 DE ENERO DE 2020

SAENZ ROJAS OLGA PATRICIA &lt;osaenz@pedagogica.edu.co&gt;

Mié 12/02/2020 8:37

Para: CONSEJO ACADEMICO &lt;consejoacademico@pedagogica.edu.co&gt;

CC: JOHN HAROLD CORDOBA ALDANA &lt;jhcordova@pedagogica.edu.co&gt;; PEREZ ISAZA ELIZABETH &lt;eliperez@pedagogica.edu.co&gt;; ANDREA YAZMIN MANRIQUE CAMACHO &lt;aymanrique@pedagogica.edu.co&gt;; MABEL ASTRID CANCHON LOZANO &lt;macandhon@pedagogica.edu.co&gt;

1 archivos adjuntos (77 KB)

GRADOS EXTEMPO 2019-2 (1).xlsx

Atento saludo,

Por indicación del señor Vicerrector Académico, amablemente me permito remitir la modificación al artículo 1º "Procesos de grados", Acuerdo 005 de 2020 de Consejo Académico, para el trámite pertinente (ver loop del mensaje).

Cordialmente,

*Ing. Olga Patricia Sáenz Rojas*  
 Profesional Especializado  
 Vicerrectoría Académica  
 Universidad Pedagógica Nacional  
 Calle 72 N° 11-86, Edificio P  
 Tel: (+57-1) 5-941894 / 3-471190 Ext. 307

12/2/2020

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

En adjunto remito la solicitud de modificación del artículo 1 del acuerdo 005 del 31 de enero de 2020, sección proceso de grados, indicando la separación entre las ceremonias ordinarias y extemporáneas 2019-2 para los programas de pregrado que no culminaron clases en diciembre 2019.

Toda vez que se requiere crear nuevos ítems para esta modificación, agradezco a la Secretaría General revisar en particular la numeración propuesta.

<b>PROCESO DE GRADOS</b>			
<b>Pagos derechos de grado, entrega de documentos y notas</b>			
31	Ordinarias 2019-2	N/A	17-mar-20
36	Extemporáneas 2019-2	N/A	16-jun-20
<b>Ceremonia de grados</b>			
37	Ordinarias 2019-2	N/A	25-abr-20
38	Extemporáneas 2019-2	N/A	18-jul-20

Quedo atenta.  
 Hasta pronto.

Andrea Manrique Camacho  
 Subdirectora de Admisiones y Registro  
 Universidad Pedagógica Nacional  
 (57-1) 594 1994 Ext. 433 - 434 - 472  
 Edificio Administrativo Cra. 16a # 79 - 08 1er piso.



## FORMATO

# ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 11 de 61

RE: CORRECCIÓN ACUERDO 005 DEL 31 DE ENERO DE 2020 DEL C.A - CANCELACIÓN PARCIAL Y TOTAL

JOHN HAROLD CORDOBA ALDANA <jhcordoba@pedagogica.edu.co>

Mié 12/02/2020 18:30

Para: CONSEJO ACADÉMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

CC: SÁENZ ROJAS OLGA PATRICIA <osaenz@pedagogica.edu.co>; ANDREA YAZMIN MANRIQUE CÁMACHO <aymanrique@pedagogica.edu.co>

Cordial saludo,

La corrección por errores de digitación y transcripción del calendario académico, en coherencia con el acuerdo 01 del Consejo Superior de 2020 debe tomar en cuenta los numerales 21, 23 y 27 del acuerdo 005 del consejo académico de 2020, quedando de la siguiente manera:

- 21. hasta el 14 de febrero.
- 23. hasta el 6 de marzo.
- 27. hasta el 12 de marzo.

Los numerales 24.1, 25 y 28.1 deben ser propuestas como modificación al acuerdo 005 del consejo académico de 2020, según las fechas propuestas por la SAD.

Agradezco su atención,

Atte.

*John Harold Córdoba Aldana*  
Vicerrector Académico  
Universidad Pedagógica Nacional  
(57-1) 5941894 Ext. 161  
Calle 72 N° 11-86. Edificio P. Piso 2.  
jhcaidana@yahoo.com

12/02/2020

Correo: CONSEJO ACADÉMICO - Outlook

Fwd: GRADOS ORDINARIOS Y EXTEMPORÁNEOS 2019-2

LAURA XIOMARA MORALES MARTINEZ <lec\_ixmoralessm905@pedagogica.edu.co>

Mié 25/02/2020 16:13

Para: CONSEJO ACADÉMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

Reenvío mensajes de solicitud de estudio antes a precisión de fechas para grados y entregas de trabajo de grado  
Primer mensaje

Obtener [Outlook para Android](#)

De: SEBASTIAN DUVAN ROMERO RODRIGUEZ <dqu\_sdrromero888@pedagogica.edu.co>

Enviado: martes, 4 de febrero de 2020 10:44 p. m.

Para: LAURA XIOMARA MORALES MARTINEZ

Asunto: GRADOS ORDINARIOS Y EXTEMPORÁNEOS 2019-2

Buenas Noches Laura

La presente es para comunicarte lo que está pasando y que probablemente puede pasar con los grados ordinarios y extemporáneos para el semestre 2019-2, creo que Bayron ya te comentó algo acerca del asunto y pues él me dijo que te escribiera por éste medio acerca de lo que está pasando:

En primer lugar, te escribo en cabeza de más de 70 estudiantes de la Facultad de Ciencia y Tecnología que están en esta misma situación, más de 50 de la Facultad de Educación y probablemente también de las demás Facultades. Resulta que en el calendario académico 005 que se propone para los programas que no finalizaron en el año 2019, solo se contempla una ceremonia de grados ordinarios y extemporáneos para el día 25 de abril, pero resulta que algunos departamentos están solicitando la entrega de trabajos de grado como máximo plazo para el día 14 de febrero.

Ante la anterior fecha que se establece, los estudiantes que estamos en proceso de grado para el 2019-2, nos entra una gran preocupación y por ello desde el día lunes de 03 de febrero estamos tratando de hallar soluciones y explicaciones para poder entregar satisfactoriamente nuestro trabajo de grado, pero ante los escenarios de búsqueda y concertación obtenemos los siguientes hechos y respuestas:

1. Que la fecha del 14 de febrero para entrega de trabajo de grado, es la fecha máxima a la que se puede brindar debido a todos los trámites administrativos que se tienen que hacer: tanto en biblioteca, como en la División de Admisiones y Registro y que cumple con el calendario académico.
2. Que la contratación de docentes catedráticos y ocasionales solo sería hasta el 17 de marzo y que habría una interrupción hasta el día 13 de abril, pero después nos dicen que efectivamente esta modalidad de contratación docente sería de forma continua pero que sin planes de trabajo, pero ahora nos dicen que si hay planes de trabajo establecidos pero que ya no se pueden modificar para asignar horas correspondientes a la investigación y lecturas de trabajos de grado.
3. Nos dirigimos a la DAR donde nos dicen que no tienen un tiempo máximo establecido para la entrega de notas de trabajo de grado y que puede quedar pendiente al menos unas semanas más y posteriores a la fecha máxima de entrega final de notas del 20 de marzo, pero que esto debe ser reportado por medio de memorando por parte de los departamentos para que así se pueda



## FORMATO

### ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 12 de 61

12/2/2020

Careo: CONSEJO ACADÉMICO - Outback

generar el diploma y la resolución del acta de grado al menos con 8 a 10 días hábiles de anticipación a la ceremonia de grado

4. Nos dirigimos a la biblioteca para saber hasta que día es el tiempo máximo para la entrega del acta de sustentación, formato de entrega del trabajo de grado, los 2 CD's con los documentos finales y el RAE, a lo cual se nos responde que tampoco tienen una resolución para esto.
5. Desde algunos departamentos se realizaron unas propuestas de calendario de investigación que contemplen las dos modalidades de entrega tanto ordinaria como extemporánea, pero se nos responde que ellos deben recibir una directriz desde una instancia académica superior a los departamentos para poder planear un calendario académico operativo que incluya la modalidad extemporánea especialmente.
6. Que si no se puede entregar el trabajo de grado en la fecha estipulada, que hagamos el pago del semestre 2020-1, para así sustentar en modalidad ordinaria de este periodo y graduarnos hasta el mes de septiembre.

Ante lo anterior, los estudiantes que estamos en trabajo de grado, solicitamos de la forma mas atenta y respetuosa por voz y voto de los representantes estudiantiles ante el consejo académico que se manifieste la situación y donde se ponga en discusión las siguientes propuestas:

1. Que se contemple modificar el calendario académico 005 en el numeral de la ceremonia de grado para el semestre 2019-2, con el fin de que se defina un espacio de ceremonia de grado en modalidad extemporánea para este semestre y que tendría lugar para el mes de mayo de 2020 acudiendo a los espacios y tiempos que se contemplan para esta modalidad, es decir, poder entregar el documento final en la primera semana académica del 2020-1 y poder sustentar entre la segunda y tercera semana de este mismo semestre. Esto se contempla desde el manual del estudiante y con solo una ceremonia pues no se estaría teniendo en cuenta.
2. En caso de no poderse modificar por cuestiones de costos para la Universidad, se solicita que desde el Consejo Académico se plantee y expida unas directrices generales que sirvan de guía para que desde cada departamento se logre hacer un calendario operativo de investigación que permita incluir con calidad y justicia a la modalidad extemporánea, es decir con fechas máximas para entrega de notas para trabajos extemporáneos, tramites en biblioteca y DAR, pago y entrega de documentos para el estudio de carpeta. En este aspecto, tal cual como nos menciona el señor Rector, todos debemos poner nuestro máximo esfuerzo y es por ello que se hace la propuesta que todo lo anterior en modalidad extemporánea tenga como máxima fecha de entrega y tramites entre la segunda semana de abril y la ultima semana de marzo atendiendo a que los docentes no serán desvinculados en este lapso de tiempo, no tienen horas amplias de docencia exceptuando a los espacios de primer semestre de los programas y que la Universidad permanecerá abierta. Todo lo anterior a razón, de que, estamos viendo nuestras ultimas asignaturas junto a trabajo de grado y por ende, con este calendario que se propone desde los departamentos tendríamos que optar por dedicarnos exclusivamente al trabajo de grado para cumplir con los tiempos pero descuidar o cancelar las demás asignaturas o dedicarnos a culminar nuestras asignaturas registradas sabiendo que no se va a poder cumplir con el trabajo de grado en los tiempos establecidos y tener que hacer el pago del semestre 2020-1 solamente por la sustentación, lo cual es preocupante en materia económica para nosotros y nuestras familias pero también en materia de calidad y dignidad de la investigación
3. Que si tampoco es una opción generar algunas directrices, se nos da la opción de poder aspirar a grados ordinarios en la ceremonia de posgrados que tendrá lugar en el mes de Julio y así poder respetar la modalidad extemporánea.
4. Que se plantee la fecha de la ceremonia de grados ordinarios y extraordinarios para una fecha mas lejana que puede ser el segundo o tercer sábado del mes de mayo para poder para así poder cumplir e incluir con dignidad y calidad a las dos modalidades, contemplando que bastantes



## FORMATO

### ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 13 de 61

2/2323

Correo: CONSEJO ACADÉMICO - Outkast

estudiantes están por iniciar fase de implementación de sus trabajos de investigación y sus poblaciones de aplicación son estudiantes de la Universidad, uso de laboratorios y equipos, espacios de extensión e incluso estudiantes que no son del mismo departamento si no de departamentos diferentes y por ello necesitan como mínimo 3 semanas para finalizar la implementación y una semana para analizar y concluir y debido al calendario académico de 5 semanas es imposible cumplir con estos tiempos en modalidad ordinaria como se tiene hasta el momento establecido y que no se tienen tiempos para la modalidad extemporánea pero que en el ítem de ceremonias si se incluye.

5. Recordar a las unidades académicas que el esfuerzo por culminar el semestre 2019-2, debe ser de todos los miembros de la comunidad universitaria y que por ello, no se debe tomar represalias académicas contra los estudiantes al organizar calendarios de investigación que no son dignos ni dan los tiempos establecidos para las modalidades de entrega de trabajos de grado.

Para la sesión del consejo académico de esta semana, se coloco en la oficina de radicación una propuesta de calendario de investigación que incluye a la modalidad extemporánea acorde al calendario académico 005 pero no está demás que se evalúen las anteriores propuestas para así no tener problemas administrativos ni académicos.

Muchas gracias Laura  
Estaré al pendiente de tu ayuda, colaboración o comentario.  
Feliz Noche

SEBASTIAN ROMERO RODRIGUEZ

Licenciatura en Química, Facultad de Ciencia y Tecnología,  
Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, Colombia

Alicence Fwd: GRADOS ORDINARIOS Y EXTEMPORÁNEOS 2019-2

LAURA XIOMARA MORALES MARTINEZ <lec\_lxmoralessm905@pedagogica.edu.co>

Mar 05, 2020, 16:13

Para: CONSEJO ACADÉMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

Buenas tardes Consejo Académico

Reenvío el segundo mensaje de solicitud de un gran grupo de estudiantes

Obtener [Outkast](#) para Android

From: SEBASTIAN DUVAN ROMERO RODRIGUEZ <dqu\_sdromeror888@pedagogica.edu.co>

Sent: Wednesday, February 5, 2020 6:52:36 AM

To: LAURA XIOMARA MORALES MARTINEZ <lec\_lxmoralessm905@pedagogica.edu.co>

Subject: GRADOS ORDINARIOS Y EXTEMPORÁNEOS 2019-2

Buenos días Laura

Te envío este nuevo correo debido a que hicimos la comparación de fechas entre el acuerdo 008 y 007 del 2019 y ahora este el acuerdo 005 de 2020 y que sustenta nuestra solicitud y más aún nuestra preocupación

Calendario para reposición 2018-2 en 2019:

Inicio de clases: 04 de febrero

Finalización de clases: 12 de marzo

Ceremonia de grados ordinaria y extemporáneos 2018-2: 04 de mayo

Inicio de clases 2019-1: 26 de marzo de 2019

Pago de derechos de grado y estudio de carpeta para grados 2018-2 extemporáneos: 12 de abril

Con esto quiere decir que si se tuvo en cuenta la modalidad extemporánea, es decir entregar el

documento final del trabajo de grado en la primera semana del 2019-1 y sustentar a la semana siguiente para graduarse en mayo o sea un mes después

Calendario de reposición 2019-2 en 2020:

Inicio de clases: 10 de febrero

Finalización de clases: 17 de marzo

Ceremonia de grados ordinaria y extemporáneos: 25 de abril

Inicio de clases 2020-1: 13 de abril

Pago de derechos de grado y estudio de carpeta para grados extemporáneos: 17 de marzo

Con lo anterior no se estará contemplando la modalidad extemporánea si no la ordinaria solamente y por ello hacemos las propuestas de:

1. Hacer la ceremonia de grados ordinaria y extemporáneos para el segundo o tercer sábado de mayo de mayo haciendo énfasis en que se podría contemplar la modalidad extemporánea, es decir, entregar trabajo de grado en la semana del 13 de abril y sustentar a la semana siguiente pero que a su vez el estudio de carpeta para extemporáneos sea también movido para esas fechas tal cual como se hizo en 2018-2.

2. Plantear una ceremonia de grado para solo extemporáneos que sería para el segundo sábado de mayo y se contemple la del 25 de abril solamente ordinarios 2019-2

**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 14 de 61

12-2-2020

Correo: CONSEJO ACADÉMICO - Outlook

3. En caso de no poderse, enviar instrucciones a todos los departamentos de hacer un calendario operativo de investigación y que se pueda entregar trabajos de grado entre la última semana del 2019-2 es hasta el 17 de marzo y la primera semana de abril acudiendo además que los profesores ocasionales y catedráticos tendrán contratación continua en esas fechas, la Universidad estará abierta y así se pueda aspirar a la ceremonia del 25 de abril y que no se entreguen trabajos de investigación el 14 de febrero como pretenden los departamentos porque muchos estarán implementando y necesitan por lo menos tres semanas más
4. Que si no se puede ninguna de las anteriores, se nos permita graduar con ordinarios de posgrados que es en Julio más no en septiembre casi octubre que es la ceremonia de ordinarios de pregrado 2020-1.

Muchas gracias Laura  
Disculpa las molestias

Espero de tu ayuda y colaboración para que se modifique esa parte teniendo en cuenta que es el escenario menos caótico para toda la comunidad universitaria donde todos debemos poner de nuestra parte  
Estaré atento

**Información sobre calendario académico****ANGELA PATRICIA GIL CUY <dem\_apglic931@pedagogica.edu.co>**

Vie 07/03/2020 8:15

Para: CONSEJO ACADÉMICO &lt;consejoacademico@pedagogica.edu.co&gt;

Buenos días

Me dirijo a ustedes con el fin de aclarar una duda respecto al calendario vigente para terminar el semestre 2019-2.


Yo estoy pendiente de entregar mi proyecto de grado en tiempo extraordinario pero con el nuevo calendario que unifica las fechas de grados, no entiendo cuándo debo hacerlo.

El director del Departamento de música me respondió a esta duda diciendo que estaban esperando, que lo más probable sería que la entrega sea en la primer semana del 2020-1, pero claramente mi grado ya habría pasado.

También me comuniqué con Admisiones y la respuesta fue que si no alcanzaba a entregar, lo hiciera en 2020-1.

No entiendo la situación, parece ser que simplemente no hay grados extemporáneos y quisiera saber, de la manera más atenta, qué puedo hacer a respecto

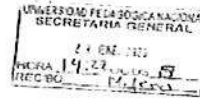
De antemano muchas gracias por la información.

	<b>FORMATO</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 15 de 61

Anexo punto 2:



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
Educación de calidad



VICERRECTORÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE BELLAS ARTES

MEMORANDO

**CÓDIGO:** FBA-330  
**FECHA:** Martes, 21 de enero de 2020  
**PARA:** Doctora GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ  
Secretaría General  
**ASUNTO:** Becas de posgrado 2019-I

Para consideración y aprobación el Consejo Académico, de manera atenta le informo que el Consejo de Facultad en sesión del 12 de diciembre de 2019, avaló las becas de posgrado de la Facultad de Bellas Artes, correspondientes al periodo 2019-I, así:

Programa	Nombre y Apellidos	Código	Documento	Cólera electrónica (N° de registro)	Exención	Fecha
LICENCIATURA EN MÚSICA	Martha Elizabeth Moreno Bustrago	2014275020	1026562703	dom_nemoreno703@pedagogica.edu.co	NO	21/01/2020
LICENCIATURA EN MÚSICA	Francisco Abetardo James Cervojel	2014275020	1026562703	dom_nemoreno703@pedagogica.edu.co	NO	21/01/2020
LICENCIATURA EN MÚSICA	Martha Elizabeth Moreno Bustrago	2014275020	1026562703	dom_nemoreno703@pedagogica.edu.co	NO	21/01/2020

Cordialmente,

*(Firma)*  
**MARTHA LEONOR AYALA RENGIFO**  
Decana

AVISO LEGAL: Este documento es propiedad de la Universidad Pedagógica Nacional. Toda reproducción o uso no autorizado será sancionado.



Código: FOR226GAR

Versión: 01

FORMATO  
INCENTIVOS BECA Y MATRÍCULA DE HONOR  
Acuerdo N 038 de 2004, Consejo Superior

Fecha de Aprobación: 06-09-2019

Página 1 de 1

<b>1. INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE</b>	
Código: 2014275020	Fecha: 05/17/2019
Nombre (s) y apellidos: Natalia Elizabeth Moreno Bustrago	
Tipo de Documento: C.C. No Documento de Identidad 1026562703 Expedido en Bogotá	
Dirección Residencia: calle 8 A # 28 A 05 Apto 401 Barrio Ricuarte Ciudad Bogotá D.C	
Teléfono móvil N°: 3192567462 Teléfono Fijo N°: 7902632	
Correo electrónico: dom_nemoreno703@pedagogica.edu.co	
<b>2. INFORMACIÓN ACADÉMICA</b>	
Programa: Licenciatura en Música	
<b>3. PERIODO Y TIPO AL QUE CORRESPONDE EL INCENTIVO</b>	
Marque con una (x) según corresponda:	
Primer periodo: <input checked="" type="checkbox"/>	Segundo periodo: <input type="checkbox"/> Año 2019
Beca Posgrado: <input type="checkbox"/>	Matrícula de Honor: <input type="checkbox"/>
<b>4. APROBADO DIRECTOR (A) DE DEPARTAMENTO</b> (En caso de que el Programa no cuente con Departamento firma el Decano)	
Francisco Abetardo James Cervojel <i>(Firma)</i>	
<b>5. SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO</b>	
Nombre del Revisor: _____	Observaciones: _____
Firma: _____	

**Nota:**  
1. En caso de que la Universidad no haya aplicado el descuento correspondiente al valor de la matrícula cancelada, el beneficiario del incentivo podrá solicitar la devolución del dinero conforme lo establece el PRODUJGFN, para ello deberá diligenciar el formato FOR249GFN anexando los soportes correspondientes.  
2. Una vez adjudicada la beca (posgrado) por el Consejo Académico, el beneficiario podrá solicitar su actualización para el siguiente de la misma, hasta por dos (2) periodos académicos.



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 16 de 61



FORMATO INCENTIVOS BECA Y MATRÍCULA DE HONOR Acuerdo N 038 de 2004, Consejo Superior.

Código: FOR002GGU Versión: 01 Fecha de Aprobación: 05-06-2013 Página 1 de 1

**1. INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE**

Código: 2014177128 Fecha: 10/12/2019

Nombre (s) y apellidos: MONNATHAN VELÁSQUEZ SERRANO

Tipo de Documento: C.C. No Documento de Identidad: 1022414053 Expedido en: Bogotá

Dirección Residencia: Carrera 78 # 57E-21 Barrio: Kennedy Ciudad: Bogotá

Teléfono móvil N°: 3132661128 Teléfono Fijo N°:

Correo electrónico: [ser.velasquez786@pedagogica.edu.co](mailto:ser.velasquez786@pedagogica.edu.co)

**2. INFORMACIÓN ACADÉMICA**

LICENCIATURA EN ARTES ESCÉNICAS

Programa:

**3. PERIODO Y TIPO AL QUE CORRESPONDE EL INCENTIVO**

Marque con una X según corresponda:

Primer periodo  Segundo periodo  Año: 2019

Beca Pregrado  Matrícula de Honor

**4. APROBADO DIRECTOR (A) DE DEPARTAMENTO**

(En caso de que el Programa no cuente con Departamento firma el Decano)

MARTHA LEONOR AYALA

Nombre Director (a) del Departamento

Firma

**5. SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO**

Observaciones:

Nombre del Revisor:

Firma:

Nota:

1. En caso de que la Universidad no haya otorgado el descuento correspondiente al valor de la matrícula cancelada, el beneficiario del incentivo podrá solicitar la devolución del dinero conforme lo establece el PROCEDIMIENTO para esta oficina de admisión e inscripción en la oficina de registros correspondientes.

2. Una vez adjudicada la beca (pregrado) por el Consejo Académico, el beneficiario podrá solicitar su otorgamiento para el día de la misma. Nota por dos (2) períodos académicos.

Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional

FORMATO

INCENTIVOS BECA Y MATRÍCULA DE HONOR

Acuerdo N 038 de 2004, Consejo Superior.

Código: FOR002GGU Versión: 01 Fecha de Aprobación: 05-06-2013 Página 1 de 1

**1. INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE**

Código: 2014272006 Fecha:

Nombre (s) y apellidos: MARIA ALEJANDRA AVILA LEYVA

Tipo de Documento: C.C. No Documento de Identidad: 1030623082 Expedido en: Bogotá

Dirección Residencia: Carrera 99 B N° 40 sí 19 Teléfono Fijo N°: 5709739

Correo electrónico: [leyva.alejandra@pedagogica.edu.co](mailto:leyva.alejandra@pedagogica.edu.co)

**2. INFORMACIÓN ACADÉMICA**

Programa: LICENCIATURA EN ARTES VISUALES

**3. PERIODO Y TIPO AL QUE CORRESPONDE EL INCENTIVO**

Marque con una X según corresponda:

Primer periodo  Segundo periodo  Año: 2019

Beca Pregrado  Matrícula de Honor

**4. APROBADO DIRECTOR (A) DE DEPARTAMENTO**

(En caso de que el Programa no cuente con Departamento firma el Decano)

MARTHA LEONOR AYALA RENGIFO

Nombre Decana

Firma

**5. SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO**

Observaciones:

Nombre del Revisor:

Firma:

Nota:

1. En caso de que la Universidad no haya otorgado el descuento correspondiente al valor de la matrícula cancelada, el beneficiario del incentivo podrá solicitar la devolución del dinero conforme lo establece el PROCEDIMIENTO para esta oficina de admisión e inscripción en la oficina de registros correspondientes.

2. Una vez adjudicada la beca (pregrado) por el Consejo Académico, el beneficiario podrá solicitar su otorgamiento para el día de la misma. Nota por dos (2) períodos académicos.



RE: Solicitud de información para beca de posgrado

BERNARDO HERRERA MOLINA <bherrera@pedagogica.edu.co>

Lun 16/02/2020 10:51

Para: CONSEJO ACADÉMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>; ANDREA YAZMIN MANRIQUE CAMACHO

<aymanrique@pedagogica.edu.co>

CC: CORDOBA CORTES MARLY JOHANNA <mjcordoba@pedagogica.edu.co>; GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ

<gzambrano@pedagogica.edu.co>; SECRETARIA GENERAL UPN <secretaria.general@pedagogica.edu.co>

Cordial saludo,

En atención a su solicitud relaciono la información:

FACULTAD BELLAS ARTES						
INCENTIVOS 2014						
Programa LICENCIATURA EN MÚSICA						
BECA PREGRADO						
Tipo de Incentivo	Código	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio	Créditos	Nivel
Beca Pregrado	201275302	BC1512209	AMORÉS RUBÉN LUIS STEFANI	46	73	4
BECA POSGRADO						
Tipo de Incentivo	Código	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio	Créditos	Nivel
Beca Posgrado	2014279302	BC0988729	MOLINO SUSTRANGO BARBARA ELIZABETH	46	120	10
1. MAESTRÍA EN MÚSICA						
Tipo de Incentivo	Código	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio	Créditos	Nivel
Maestrías de Honor	201175334	BC2746095	FATÍO GARCÍA ALISSON JULIETTE	47	54	3
2. MAESTRÍA EN MÚSICA						
Tipo de Incentivo	Código	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio	Créditos	Nivel
Maestrías de Honor	2014279342	BC0492209	SANABRIA CHACÓN ANGE GABRIEL	46	32	2
INCENTIVOS 2014						
Programa LICENCIATURA EN ARTES ESCÉNICAS						
BECA PREGRADO						
Tipo de Incentivo	Código	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio	Créditos	Nivel
Beca Pregrado	201277308	BC1397347	SIVERA ARIELÁN ZEIGO	45	53	4
BECA POSGRADO						
Tipo de Incentivo	Código	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio	Créditos	Nivel
Beca Posgrado	2014177308	BC1143424	VILLASQUEZ SERGIO FERNANDO	45	190	11
1. MAESTRÍA EN MÚSICA						
Tipo de Incentivo	Código	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio	Créditos	Nivel
Maestrías de Honor	201177305	BC1446432	SUENDA FLORENCIA	45	146	10
2. MAESTRÍA EN MÚSICA						
Tipo de Incentivo	Código	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio	Créditos	Nivel
Maestrías de Honor	2014277304	BC1426231	BEJERRA MOLINO FORTÉ ESTEBAN	46	52	5
INCENTIVOS 2014						
Programa LICENCIATURA EN ARTES VISUALES						
BECA PREGRADO						
Tipo de Incentivo	Código	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio	Créditos	Nivel
Beca Pregrado	201272293	BC1429791	GONZÁLEZ CAMARGO JESSICA	47	130	4
BECA POSGRADO						
Tipo de Incentivo	Código	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio	Créditos	Nivel
Beca Posgrado	2014277306	BC1062392	DE LA LITTA MARÍA ALEJANDRA	44	190	10
1. MAESTRÍA EN MÚSICA						
Tipo de Incentivo	Código	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio	Créditos	Nivel
Maestrías de Honor	201177309	BC0273605	CAJÓNES GÓMEZ MARÍA ALEJANDRA	47	73	5
2. MAESTRÍA EN MÚSICA						
Tipo de Incentivo	Código	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio	Créditos	Nivel
Maestrías de Honor	20117205	BC1176244	BAJAREO CUBIDES HENRYBATAJA	47	108	5

Atentamente,

Bernardo Herrera Molina  
Subdirección de Admisiones y Registro  
(57-1) 594 1094 - Ext. 471  
Sede Cra. 16 a No. 79 - 05 Bogotá Colombia



De: CONSEJO ACADÉMICO

Enviado el: viernes, 7 de febrero de 2020 3:51 p. m.

Para: SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO <sub\_admisiones@pedagogica.edu.co>; ANDREA YAZMIN

MANRIQUE CAMACHO <aymanrique@pedagogica.edu.co>

CC: CORDOBA CORTES MARLY JOHANNA <mjcordoba@pedagogica.edu.co>; GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ

<gzambrano@pedagogica.edu.co>; SECRETARIA GENERAL UPN <secretaria.general@pedagogica.edu.co>

Asunto: Solicitud de información para beca de posgrado

Cordial saludo,

De manera atenta, solicitamos confirmar los incentivos de Beca de Posgrado concedidos a los siguientes estudiantes de la Facultad de Bellas Artes:

- Mariana Elizabeth Moreno Botero
- Johanna Elizabeth Velásquez Serrano
- María Alejandra Avila Leyva

Lo anterior, con el fin de dar trámite ante el Consejo Académico para su aprobación. Agradezco su atención.

Miguel Ariza Bohórquez  
Asistente ante el Consejo Académico y Consejo Superior  
Secretaría General  
(57-1) 594 1894 Ext. 136  
Edificio P. Calle 72 No. 11-86



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 18 de 61

Anexo punto 3:



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

VICERRECTORÍA ACADÉMICA FACULTAD DE EDUCACIÓN

MEMORANDO

CÓDIGO: FED-305
FECHA: Lunes, 10 de febrero de 2020
PARA: Abogada GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
ASUNTO: Solicitud continuidad de estudios (201905220240022)

Atento saludo.

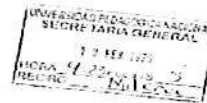
Para los fines correspondientes, informo que el Consejo de Facultad de Educación, a través de consulta electrónica del 07 de febrero de 2020, Acta 03, avaló la continuidad de estudios (2020-I) de la estudiante Laura Lizeth Daza Alvira (2018190008, cédula 1 033 787 717) a la Especialización en Pedagogía considerando que cuenta con un 80% de avance del trabajo de investigación y aval de su tutora para finalizar su proceso académico. Se adjunta cronograma.

Table with 5 columns: Promedio, Ingreso, Semestre cursado, Nuevas adscripciones/ excepciones, Concepto Dpto EPG. Row 1: 4.4, 2018-1, 4 (Junio 2019-2), Ninguna, Avota continuidad para el semestre 2020-I

Cabe resaltar que con base en el calendario académico, según Acuerdo 088 de 2019, las clases de Posgrado finalizaron el 14 de diciembre y la estudiante radica solicitud el 11 de diciembre de 2019, siendo estudiante activa.

Atentamente,

FAUSTINO PEÑA RODRÍGUEZ
Decano Facultad de Educación



Para remitir: E-mail: FED-EDUCACION@UPN.edu.co



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FACULTAD DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DE POSGRADO

MEMORANDO

CÓDIGO: DPG - 312
FECHA: Viernes, 20 de diciembre de 2019
PARA: Profesor FAUSTINO PEÑA RODRÍGUEZ
ASUNTO: Solicitud prórroga de estudios Especialización en Pedagogía

Cordial saludo.

Respetados profesores

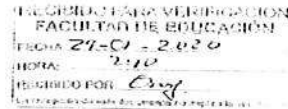
De manera atenta me permito remitir una (1) solicitud de prórroga de estudios de Laura Lizeth Daza Alvira, código 2018190008 estudiante de la Especialización en Pedagogía

Los miembros del Consejo de Departamento avalan la solicitud de prórroga teniendo en cuenta que la estudiante cuenta con un 80% de avance del trabajo de investigación y el aval de su tutora

Dicha solicitud se remitió para ser considerada en el próximo Consejo de Facultad, la cual fue avalada en Consejo de Departamento No. 37 del 18 de diciembre de 2019

Cordialmente,

SANDRA PATRICIA GUIDO GUEVARA
Directora Departamento de Posgrado



Para remitir: E-mail: FED-EDUCACION@UPN.edu.co





**FORMATO**

**ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 19 de 61

Bogotá 11 de diciembre de 2019

Señoras:  
Universidad Pedagógica Nacional.

Ref: Solicitud de prórroga de semestre.

*DPC*  
*13/12/2019*

Cordial saludo

Mi nombre es Laura Lizeth Daza Alvira con C.C. 1.033.787.717 de Bogotá y pertenezco al programa de Especialización en pedagogía con código 201819008. La presente tiene como fin realizar una solicitud de prórroga del semestre dado que requiero de tiempo para realizar las correcciones finales de mi trabajo de grado.

Agradecería sea atendida mi solicitud

Cordialmente

*Laura Lizeth Daza Alvira*  
Laura Lizeth Daza Alvira  
Estudiante Especialización en pedagogía.  
1.033.787.717  
CALLE 24 SUR 451A-63  
BOGOTÁ MDZ COLOMBIA

Diciembre de 2019

Programa de entrega proyecto de grado

Estudiante: Laura Lizeth Daza Alvira  
Avance del proyecto: 50%

Código: 201819008

Fecha	Actividad
Septiembre 5	Entrega requisitos finalización de la investigación
Enero 15	Entrega correcciones capítulo finalizados de la investigación y entrega capítulo Conclusiones
Marzo 5	Entrega correcciones, revisión normas APA y final
Marzo 10	Entrega correcciones finales

Cordialmente,

*Laura Lizeth Daza Alvira*  
Laura Lizeth Daza Alvira  
Estudiante Esp. Pedagogía

*Juan Berry P.*  
Juan Berry P.  
Docente

INFORMACIÓN ACADÉMICA		Concepto del Departamento sobre el rendimiento académico y del Trabajo de Grado (Si es el caso)	Recomendación del Consejo de Departamento
Nombre del estudiante:	Laura Lizeth Daza Alvira	Para efectos académicos se sugiere inscribir y matricular: 452310 Trabajo de Grado.	Por lo cual, hecho el análisis y dado que cumple con las condiciones académicas y administrativas correspondientes que es posible volver la prórroga para el semestre 2020-1.
N° del documento de identidad:	1033787717		
Código estudiante:	2018190008		
Promedio:	4,4		
Fecha de ingreso:	2018-		
No de Semestres calendario:	2		
No de semestres cursados:	4		
No de asignaturas perdidas a la fecha:	Ninguna		
Materias perdidas:	0		
No de cancelaciones totales de registro:	0		
No de solicitudes de nueva admisión:	Ninguna		
No de solicitudes de nueva admisión aceptadas:	Ninguna		
No de reintegros aceptados:	Ninguno		
Último semestre registrado:	2018-2		
Verificación de certificación:	NA		
Es de Esperanza (N° de créditos cursados / N° de créditos que debe haber cursado según el programa):	08/03		
N° de clases (cursos) registrados y aprobados:	12/13		
Causa/ Período de la calidad de estudiante "Estando" / solicitud de cancelación total semestre:	10 meses de periodos cursados		



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 20 de 61

Anexo punto 4:



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

VICERRECTORÍA ACADÉMICA DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN

MEMORANDO

CÓDIGO: DED-378
FECHA: Lunes, 27 de enero de 2020
PARA: Doctora GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
ASUNTO: Aval cuarta prórroga de estudios doctorales 2020-1 - 2020-2, Doctorado Interinstitucional en Educación.

Respetados Consejeros,

En relación con el asunto de esta comunicación, remito para su información y fines pertinentes la prórroga para los periodos académicos 2020-1 - 2020-2, la cual fue aprobada por el Consejo Académico de Doctorado en Educación - CADE, mediante consulta electrónica del 23 de enero de 2020.

Table with 6 columns: No., CÓDIGO, NOMBRES Y APELLIDOS, DIRECTOR DE TESIS, PRÓRROGA, OBSERVACIÓN. Row 1: 1, 2013280010, Elsa Patricia Súa Lanzas, Germán Vargas Guillén, CUARTA, La doctoranda es candidata a doctora y entregó la tesis doctoral el día 19 de diciembre de 2019.

Para efectos del caso, anexo copia de la solicitud de prórroga de la doctoranda

Atentamente,

AUGUSTO MAXIMILIANO PRADA DUSSAN
Coordinador DIE - UPN



Sab 18/01/2020

Señores: Consejo Académico Doctorado Interinstitucional en Educación-CADE Universidad Pedagógica Nacional

Cordial saludo,

De la manera más atenta se le solicita sea evaluada la posibilidad de otorgarse una cuarta prórroga para mantener mi condición de estudiante durante el 2020-1. De este modo, podría finalizar mi proceso doctoral al que sólo le resta la evaluación por parte del tribunal examinador y la sustentación pública de mi tesis, misma que fue realizada en la Oficina de Doctorado el pasado mes de diciembre por mi tutor Germán Vargas Guillén.

Agro a sus buenos oficios para una respuesta favorable a mi solicitud, de manera que pueda culminar de forma exitosa este proceso y reincorporarme a mis labores académicos en la Universidad de Costa Rica.

Quedo atento a cualquier situación que se presente.

Atentamente,

Elsa Súa Lanzas
E-mail: esa@upn.edu.ec
Cod: 1011299010
C.e: 473570
Pte: 112121433

Bo. Germán Vargas Guillén (Director del DIE)

18/01/2020

Código: DOCTORADO UPN - DUE

Solicitud de prórroga

Elsa Súa - esulanzas@gmail.com

18/01/2020 11:29 AM

Para: DOCTORADO UPN <doctorado@pedagogica.upn.edu.ec>; Doctorado UPN <doctoradopedagogica@upn.edu.ec>

El archivo adjunto (1) es: mg020113.10214511\_Autopk

Cordial saludo,

Debido a que residí fuera de Colombia, envío por este medio la solicitud de prórroga requerida para mantener mi condición de estudiante durante 2020-1.

Quedo atento a cualquier situación que se presente.

Saludos cordiales,

Elsa Súa Lanzas
Teléfono (+506) 88210012



# FORMATO

## ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 21 de 61

### Anexo punto 5:



VICERRECTORÍA ACADÉMICA  
DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN

#### MEMORANDO

CÓDIGO: DED-378  
FECHA: Viernes, 24 de enero de 2020  
PARA: Doctora GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ  
Secretaría General  
ASUNTO: Autorización para matricular un semestre adicional 2020-1

Cordial saludo,

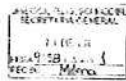
En relación con el asunto de esta comunicación, atentamente solicito considerar en el Consejo Académico de la Universidad la viabilidad de autorizar que el doctorando John Alexander Rojas Montero matricule un semestre adicional 2020-1, correspondiente a su semestre 15, considerando que:

1. El Consejo Académico de Doctorado en Educación - CADE, mediante consulta electrónica del 17 de diciembre de 2019, avaló la matrícula de un semestre adicional 2020-1 del doctorando John Rojas para la lectura y sustentación de la tesis doctoral.
2. El doctorando en mención es candidato a doctor y entregó la tesis doctoral, con visto bueno de su director de tesis, la cual fue avalada por el Consejo Académico de Doctorado en Educación - CADE, mediante consulta electrónica del 17 de diciembre de 2019. Siendo esta el único requisito pendiente para la obtención del título.

Agradezco su atención.

Atentamente,

AUGUSTO MAXIMILIANO PRADA DUSSÁN  
Coordinador DE - UPN



VICERRECTORÍA ACADÉMICA  
DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN

#### MEMORANDO

CÓDIGO: DED-378  
FECHA: Miércoles, 12 de febrero de 2020  
PARA: Doctora GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ  
Secretaría General  
ASUNTO: Respuesta a la solicitud con radicado No. 202002100006913

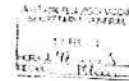
Cordial saludo,

En relación con el asunto de esta comunicación, atentamente doy respuesta a la solicitud mediante comunicación con radicado No. 202002100006913.

1. El doctorando John Alexander Rojas Montero es candidato a doctor y entregó la tesis doctoral, único requisito pendiente para la obtención del título, con visto bueno de su director de tesis.
2. La tesis doctoral del doctorando fue avalada por el Consejo Académico de Doctorado en Educación - CADE, mediante consulta electrónica del 17 de diciembre de 2019 y cuenta con los tres evaluadores asignados para la lectura de la misma.
3. Una vez sea enviada la tesis doctoral para la lectura, los grados tienen un tiempo de 2 meses para emitir los conceptos evaluativos.
4. En caso de que los tres conceptos recibidos por los evaluadores sean positivos el estudiante puede realizar la respectiva sustentación pública de la tesis y culminar su proceso académico.

Atentamente,

AUGUSTO MAXIMILIANO PRADA DUSSÁN  
Coordinador DE - UPN



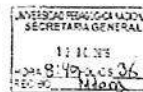
### Anexo punto 6 nuevas admisiones excepcionales. FBA



VICERRECTORÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE BELLAS ARTES

#### MEMORANDO

CÓDIGO: FBA-330  
FECHA: Jueves, 12 de diciembre de 2019  
PARA: Doctora GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ  
Secretaría General  
ASUNTO: Nuevas Admisiones excepcionales - 2020-1



Respetado saludo,

Para consideración y aprobación del Consejo Académico, de manera atenta relaciono las solicitudes para nuevas admisiones excepcionales - periodo 2020-1, las cuales fueron estudiadas y avaladas por el Consejo de Facultad en sesión del 12 de diciembre de 2019, registrada en Acta 047, con las siguientes recomendaciones:

#### NUEVAS ADMISIONES EXCEPCIONALES

##### Licenciatura en Música

1. Ignacio Numpaque Vargas - excepcionalidad: registro 4ª vez proyecto de grado I - registro semestre 16.

##### Licenciatura en Artes Escénicas

1. Lucina Andrea Ruiz Lizarzabá - excepcionalidad: registro semestre 16.
2. Rodrigo Andrés Novelo Rodríguez - excepcionalidad: registro semestre 16.
3. Iannya Isabella Hoyos González - excepcionalidad: promedio por debajo de 3.0, debido a que sufrió accidente. En admisiones le informaron que no podía hacer cancelación total de semestre dado que fraccionó la matrícula. Al abandonar le fueron reportadas algunas notas de la primera cohorte razón por la que reportó bajo promedio.

##### Licenciatura en Artes Visuales

1. Yeska Paola Meneses Alfonso - excepcionalidad: registro por 4ª vez Seminario de Socialización trabajo de grado (1172143) y Proyecto de Grado (1172140).
2. Edwin Mateo Arismendi León - excepcionalidad: registro por 4ª vez Seminario de Socialización trabajo de grado (1172143) y Proyecto de Grado (1172140).



**FORMATO**  
**ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 22 de 61



3. Stefany Pérez Suárez - excepcionalidad registro por 4° vez Seminario de Socialización trabajo de grado (1172143) y Proyecto de Grado (1172142)

Ajuntó informes del estado de los trabajos de grado, cronogramas firmados por los asesores y los estudiantes.

Cordialmente,

**MARTHA LEONOR AYALA RENGIFO**  
Decana

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
Facultad de Bellas Artes  
Licenciatura en Música

INFORMACIÓN ACADÉMICA		Concepto del Departamento sobre el rendimiento académico y el Trabajo de Grado en su caso	Recomendación del Consejo de Departamento
Nombre del estudiante	IGNACIO NUMPAQUE VARGAS	PERO PROYECTO GRADO A POR TERMINAR, SEPARA EL NÚMERO LÍMITE DE SEMESTRES EL TÍTULO PRESIDENTE PROYECTO DE GRADO Y MATURAS OPTATIVAS	SE SUGIERE AL CONSEJO ACADÉMICO APROBAR LA NUEVA ACADÉMIA EXCEPCIONAL PARA 200-1
Nº del documento de identidad	80 817 409		
Código estudiante	2011275937		
Procedencia	3 B		
Fecha de ingreso	2011-2		
No. de Semestres cursados	17		
No. de semestres cursados	15		
No. de asignaturas perdidas a la fecha	1		
Materias perdidas	PROYECTO DE GRADO B		
No. de excepciones lícitas de registro			
No. de solicitudes de reeva admisión	1		
No. de solicitudes de reeva admisión aceptadas			
No. de solicitudes aceptadas			
Alfabetización registrada	2011-2		
Exención a la que pertenece	2		
% de Exoneración (Nº de exoneraciones/Nº de pólizas que debió haber cursado según el programa)	52%		
Nº de días de exoneración y exámenes	157		
Condición de la carrera en estudiante	PERO PROYECTO DE GRADO B A POR TERMINAR NO SE MATURAS		

**FRANCISCO ABELARDO JARMES**  
DIRECTOR DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUSICAL

Bogotá, Diciembre 4 de 2013

Señores  
CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUSICAL  
Universidad Pedagógica Nacional

Cordial saludo,

Por medio de la presente comunicación doy cuenta a ustedes del estado del trabajo con código DEMT08-2013218, cuyo título es: Calidad sonora en la tubería de violines. Emisión de caso Alejandro Alben. Que el estudiante Ignacio Numpaque Vargas, logró presentar a lectores en el semestre 2013 - 2, bajo mi asesoría, y al cual los lectores alcanzaron a emitir concepto, puede ser terminado en el semestre 2000 - 1 en tanto es un tiempo preciso para abordar la correcciones realizadas por los jurados evaluadores.

Francisco Abelardo Jarames Carvajal  
Asesor

Bogotá D C  
Diciembre 6 de 2013

Señores  
CONSEJO DE DEPARTAMENTO  
Departamento de Educación Musical  
Ciudad

Respetados Consejeros,

A continuación, en mi calidad de asesor del proyecto de grado del estudiante Ignacio Numpaque relacio el cronograma de trabajo que se llevará a cabo para la finalización de su proceso, así:

- Durante las dos primeras semanas de clase se revisarán los conceptos emitidos por los lectores y se sugerirán las correcciones al documento.
- En la tercera semana de clases el estudiante debe entregar las correcciones sugeridas y una vez revisadas, se dará el aval al documento para ser programado a sustentación, en las fechas establecidas, de ser posible con los que opten a grados extraordinarios.

Cordialmente,

**FRANCISCO ABELARDO JARMES**  
Director Departamento de Educación Musical



# FORMATO

## ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 23 de 61

### LICENCIATURA EN ARTES ESCÉNICAS PERIODO DE 2020 HISTORIA ACADÉMICA

INFORMACIÓN ACADÉMICA	Concepto del Departamento sobre el rendimiento académico y el trabajo de grado en el curso	Recomendación del Comité Académico del programa
Nombre del estudiante	LORENA ANDREA RUIZ LEARRALDE	La estudiante a la fecha, en su historia académica tiene penalizadas sus siguientes asignaturas, por tanto debe regularlas, cursarlas y aprobarlas.
N° del documento de identidad	1022 387 155	
Código estudiantil	20121771032	
Promedio	9.8	
Fecha de ingreso	2012-1	1124489-Identidad y Rol Docente
Acta de Semestre Calentador	QUINCE	Perdida por segunda vez
Nº de semestres cursados	QUINCE	2012-1 nota 3.6
Nº de asignaturas perdidas a la fecha	TRES	2013-1 nota 1.0
Matrícula perdida en su Historia Académica	NO EXISTE	1127118-Ingles II
Nº de convocatorias antes de suspender	NINGUNA	2015-2 nota 00
Nº de estudiantes de curso suspendido	NINGUNA	1127118-Proyecto de grado II
Nº de estudiantes de curso suspendido suspendidos	NINGUNA	2014-1 nota 2.8
Nº de exámenes aprobados	NINGUNA	Además de las asignaturas anteriores, presenta como faltantes para grado los espacios académicos correspondientes a 1127118-Ingles III y 1127122-Ingles IV.
Último promedio regularizado	2013-1	El estado en el que se encuentra su Trabajo de grado es favorable, según el criterio del tutor, el documento se encuentra en un estado de 100% es viable que se finalice en un semestre.
Variedad de sus calificaciones	2	
Nº de Exámenes por exámenes cursados y aprobados que debe haber cursado según el programa	31,N	
Nº de días cursados regulares y suspendidos	34	
Condición jurídica de la ciudad de residencia	Espe de semestres cursados	

Septiembre 02, 27 de Octubre de 2014



Señores:  
Comité Académico  
Universidad Pedagógica Nacional

Asunto: Nueva admisión excepcional 2020-1

Yo, Lorena Andrea Ruiz Learralde, identificada con el 1022387155 y código de estudiante 20121771032, de la Licenciatura en Artes Escénicas, por medio de la presente me permito solicitar amablemente la revisión de mi caso para nueva admisión excepcional para el periodo académico 2020-1, debido a que por casualidad de estudiante por tener a semestre curso en el semestre 2019-1 y no haber cumplido con los requisitos. Las asignaturas faltantes para grado son: "Proyecto de grado II", "Identidad y rol docente" y "Ingles II y IV". Las pido de manera amable me permitan comunicarme en personal académico para obtener el estado profesional. Quedo atenta a su pronta respuesta.

Confeccionado por:

Lorena Andrea Ruiz Learralde  
C.C. 1022387155  
C.E. 20121771032  
Direccion: Calle 130 # 130-130, Bogotá D.C.  
Correo: lorena.aruiz@upn.edu.co

Confeccionado por el Comité Académico de la Licenciatura en Artes Escénicas, sede Parque Nacional

Bogotá, 18 de noviembre de 2014

Profesores:  
Consejo Académico Superior  
Universidad Pedagógica Nacional

Asunto: Estado del proyecto de grado de los estudiantes Lorena Ruiz Learralde y Rodrigo Noroña de la Licenciatura en Artes Escénicas informo que a la fecha la monografía de los estudiantes mencionados se encuentra en la fase final de su elaboración, es decir, en la revisión del último capítulo del texto y en la elaboración de las conclusiones, por lo cual estimo que este proyecto puede ser evaluado y sustentado en el periodo 2020-1, así como lo solicitan los estudiantes.

Estimados profesores:

Como futuro de proyecto de grado de los estudiantes Lorena Ruiz Learralde y Rodrigo Noroña de la Licenciatura en Artes Escénicas informo que a la fecha la monografía de los estudiantes mencionados se encuentra en la fase final de su elaboración, es decir, en la revisión del último capítulo del texto y en la elaboración de las conclusiones, por lo cual estimo que este proyecto puede ser evaluado y sustentado en el periodo 2020-1, así como lo solicitan los estudiantes.

Confeccionado por:

Dayan Rozo Rojas  
Profesora de Artes Escénicas



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FACULTAD DE BELLAS ARTES

LICENCIATURA EN ARTES ESCÉNICAS

El Comité Académico de la Licenciatura en Artes Escénicas, Teniendo en cuenta la opinión del Comité de Proyectos de Grado de este programa. Establece el siguiente cronograma y solicita al estudiante dar cumplimiento de año, en caso de aprobarse la nueva admisión excepcional para el siguiente periodo 2020-1.

FECHA	ACTIVIDAD
1ª día de clase	Entrega de anteproyecto con los avances realizados
4ª semana de clase	Entrega de primero y segundo capítulo.
8ª semana de clase	Primera entrega del documento para lectura de los jurados.
12ª semana de clase	Segunda entrega con correcciones para lectura de los jurados.
14ª semana de clase	Sustentación del trabajo aprobado por los jurados.

Atentamente:

Lorena Andrea Ruiz Learralde  
C.C. 1022387155  
Código: 20121771032  
Email: lorena.aruiz@pedagogica.edu.co  
Teléfono: 3101431199

Dayan Rozo Rojas  
Tutora  
Licenciatura en Artes Escénicas



# FORMATO

## ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 24 de 61

### LICENCIATURA EN ARTES ESCÉNICAS I PERIODO DE 2020 HISTORIA ACADÉMICA

INFORMACIÓN ACADÉMICA	Concepto del Departamento sobre el egreso del estudiante y del Trabajo de Grado (si es el caso)	Recomendación del Comité Académico del programa
Nombre del estudiante	RODRIGO ANDRÉS NOCOVE RODRÍGUEZ	Teniendo en cuenta el informe dado por el tutor y el documento entregado por el estudiante, se puede evidenciar que el estado en el que se encuentra el trabajo de grado es favorable y ajustándose al cronograma propuesto por la Licenciatura, es posible que el estudiante pueda culminar su trabajo de grado en el siguiente semestre. Por tanto se pone a consideración del Consejo Académico la aprobación de la nueva actividad.
N° del documento de identidad	1 218 453 382	
Código estudiantil	201117719	
Primeria	42	
Fecha de ingreso	2011	
N° de Semestres cursados	CUINCE	
N° de semestres cursados a la fecha	CUINCE	
Política parados en la carrera	UNA	
Acciones:	SEIS	
N° de convocatorias antes de egreso	NINGUNA	
N° de solicitudes de nueva admisión	COS	
N° de solicitudes de nueva admisión aceptadas	UNA	
N° de solicitudes aceptadas	NINGUNA	
Cuando se ingresó regularmente	2011	
Resolución de la que proviene	2	
N° de Exámenes por el curso cursado (1° de crédito y otros) hasta cursado según el cronograma	552	
N° de días hábiles de exámenes y actividades	53	
Criterio Finalista de la calidad de egresante	TOPE DE SEMESTRES CURSADOS	

Bogotá D. C., 18 de Octubre de 2014

Señores:  
Comité Académico  
Universidad Pedagógica Nacional

Asunto: Nueva admisión excepcional 2020-I

Respetado Comité Académico: Mi nombre es Rodrigo Andrés NocoVe Rodríguez, identificado con c.c. 12.846.032 y código de estudiante 201.17719, de la Licenciatura en Artes Escénicas. El motivo de la presente es solicitar amablemente la revisión de mi caso para una nueva admisión excepcional para el próximo periodo académico 2020-I, debido a que por la calidad de estudiante por llegar al semestre quinto en el periodo 2014-I, y no tener los créditos académicos completos. La única alternativa viable para culminar la maestra cursada es "Proyecto de grado II". De manera que los solicito que me permitan culminar con mi proceso académico, y así poder obtener mi título profesional.

Agradeceré de antemano la atención prestada, y quedo atento a su respuesta.

Cordialmente,

*Rodrigo NocoVe*

Rodrigo Andrés NocoVe Rodríguez  
C.C. 12.846.032  
Código: 201117719  
Email: nocoVeRod@gmail.com  
Teléfono: 3124236682

C. 694 de la Programación Académica en Artes Escénicas, sede Parque Nacional

Bogotá, 18 de Octubre de 2014

Profesores  
Consejo Académico Superior  
Universidad Pedagógica Nacional

Ausente: Estado del proyecto de grado de los estudiantes Lorena Rueda Libarralde y Rodrigo NocoVe para el trámite de nuevas admisiones excepcionales.

Estimados profesores:

Como tutor de proyecto de grado de los estudiantes Lorena Rueda Libarralde y Rodrigo NocoVe de la Licenciatura en Artes Escénicas informo que a la fecha la monografía de los estudiantes mencionados se encuentra en la fase final de su elaboración, es decir, en la revisión del último capítulo del texto y en la elaboración de las conclusiones, por lo cual estimamos que este proyecto puede ser evaluado y sumistrado en el periodo 2020-I, así como lo solicitan los estudiantes.

Cordialmente,

*Dagoberto*

Dagoberto Rueda Rojas  
Licenciatura en Artes Escénicas



### FACULTAD DE BELLAS ARTES

#### LICENCIATURA EN ARTES ESCÉNICAS

El Comité Académico de la Licenciatura en Artes Escénicas. Teniendo en cuenta la opinión del Comité de Proyectos de Grado de este programa. Establece el siguiente cronograma y solicita al estudiante dar cumplimiento de ello, en caso de aprobarse la nueva admisión excepcional para el siguiente periodo 2020-I.

FECHA	ACTIVIDAD
1 <sup>ra</sup> de clase	Entrega de anteproyecto con los avances realizados.
4 <sup>ta</sup> semana de clase	Entrega de primero y segundo capítulo.
8 <sup>va</sup> semana de clase	Primera entrega del documento para lectura de los jurados.
12 <sup>va</sup> semana de clase	Segunda entrega con correcciones para lectura de los jurados.
14 <sup>ta</sup> semana de clase	Sustentación del trabajo aprobado por los jurados.

Agradecemos,

*Rodrigo NocoVe*

Rodrigo Andrés NocoVe Rodríguez  
C.C. 12.846.032  
Código: 201117719  
Email: nocoVeRod@gmail.com  
Teléfono: 3124236682

*Dagoberto*

Dagoberto Rueda Rojas  
Tutora  
Licenciatura en Artes Escénicas







FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 26 de 61

Bogotá, 05 de Noviembre de 2015

Universidad Pedagógica Nacional
Facultad de las Artes
Licenciatura en Artes Escénicas

Asunto: Nueva admisión

Extensos Señores LAE

Mediante la presente me dirijo a ustedes con la intención de vincularme nuevamente al programa de pregrado Licenciatura en artes escénicas el cual no cumplí en el periodo académico del 2015.

En el periodo académico realizado bare notes de primer curso e Intermedio puesto que la universidad entró en zona sueldos en el periodo para terminar este periodo 2015. En el cual estaba cursando el segundo semestre de mi carrera del 04 de Febrero al 15 de marzo del 2015 al cual mi salud física y psicológica no me permitió asistir y culminar.

En el receso que tuvimos, viajé a la ciudad de Cali en donde el día 27 de enero del 2015 sufrí un desafortunado accidente en mi centro de operaciones con alteraciones por un golpe con puntaje (teja) incrustado minutos antes que fue tratada mediante una cirugía plástica y reconstructiva en esta misma ciudad, por la cual me dan una incapacidad de 30 días desde el 27 de enero hasta el 25 de febrero del actual año. Seguido de esto me dirigí a mi ciudad Bogotá para la recuperación en la cual con parte de mi vida fue un viaje demorado el proceso de otras para mi pronta recuperación la cual fue bastante complicada por presencia de la enfermedad en mi herida y debí dirigirme a un médico privado que me hizo un caso diagnóstico un mes más de incapacidad después del 25 de febrero. Tena limitaciones con mi brazo y me diagnosticaron en marzo una lesión en el plejo braquial por lo cual desde ese momento hasta el día de hoy he asistido a terapias de rehabilitación constantes.

El día 04 de febrero me dirijo a mi licenciatura a informar a La directora sobre mi estado físico con la intención de continuar el semestre pese a la situación y decir que mi incapacidad pero no fue posible continuar con mi semestre ya que me "shoot"aba solamente mal físicamente y me era imposible tomar el transporte público por semanas hasta el día que tenía mi brazo inmovilizado y con dolor.

No pude realizar el proceso debido a cancelación de semestre puesto que no era esta para estar y a fecha se había pasado por esto en el sistema de notas. Siguiendo mi semestre culminado sin así cuando NO asistí por que mi estado de salud no lo permitía e informé debidamente. Que esto podrá expresamente estas notas de segundo y tercer curso de semestre 2015. Si quedan eliminadas ya que afectan mi vida educativa de manera negativa para de ser así iniciar nuevamente mi segundo semestre.

Gracias de antemano

TANNYA SABELLA HOYOS GONZALEZ
CC 1032506355

Adjunto:
Incapacidad en plejo braquial
Incapacidad en plejo braquial
Diagnóstico
Inicio proceso terapia

Formulario de datos personales y académicos. Incluye campos para nombre (TANNYA SABELLA HOYOS GONZALEZ), número de cédula (1032506355), dirección, y una tabla de calificaciones con columnas para cursos, materias, y calificaciones.

Formulario de historial de incidencias y anexos. Incluye una tabla de incidencias con columnas para fecha, hora, y descripción. Sección de anexos con descripciones de documentos adjuntos.



# FORMATO ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 27 de 61

Nombre	MESES ALFONSO YESICA PAOLA
Apellido	MESES ALFONSO YESICA PAOLA
Identificación	1023847505
Fecha de nacimiento	12/08/1994
Sexo	F
Estado Civil	Soltera
Religión	Católica
Profesión	Estudiante
Responsable	MESES ALFONSO YESICA PAOLA

**INFORMACIÓN ACADÉMICA**

Nombre del estudiante: **MESES ALFONSO YESICA PAOLA**

Nº del documento de identidad: **1023847505**

Código estudiantil: **201020203**

Plan de estudios: **42**

Fecha de ingreso: **2012**

No. de Semestres calendario: **CUARTO**

No. de semestres cursados: **TRECE**

No. de asignaturas perdidas a la fecha: **005**

Materias perdidas: **(240X)**

No. de cancelaciones válidas de registro: **UNO**

No. de solicitudes de nueva admisión: **005**

No. de solicitudes de nueva admisión aceptadas: **UNA**

No. de reingresos aceptados: **UNO**

Último semestre cursado: **2013 I**

Versión a la que pertenece: **2**

No. de Faltas (NF) en el último semestre NF de crédito que deba cubrirse en el semestre siguiente: **001**

Nº de días de ausencia injustificada y rebotes: **124**

Carné Prácticum de la unidad de estudio: **Donde se cursa actualmente por sus prácticas**

**OPINIONES Y RECOMENDACIONES**

OPINIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: **OPINIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: Se recomienda la inscripción de la estudiante en una tesis orientada y vigente que en el semestre siguiente se inscriba al proceso. Se anexa la agenda de trabajo acordada con la estudiante y se remite al Consejo de Facultad para su construcción.**

OPINIÓN DEL COMITÉ SUPERIOR: **OPINIÓN DEL COMITÉ SUPERIOR: Se recomienda la inscripción de la estudiante en una tesis orientada y vigente que en el semestre siguiente se inscriba al proceso. Se anexa la agenda de trabajo acordada con la estudiante y se remite al Consejo de Facultad para su construcción.**

**HISTORIA CLÍNICA**

**GENFIMA**

Fecha: **16-05-2014**

Nombre: **MESES ALFONSO YESICA PAOLA** Apellido: **MESES ALFONSO YESICA PAOLA**

C.I.: **1023847505** Fecha de nacimiento: **12-08-1994**

Educación: **Medios** Sexo: **Femenino** Ocupación: **Estudiante**

Dirección: **CALLE 100 No. 140** Teléfono: **310 365 4140**

Nombre Académico: **MESES ALFONSO YESICA PAOLA**

Responsable Usuario: **MESES ALFONSO YESICA PAOLA** Teléfono: **310 365 4140**

Antecedentes Personales: **MESES ALFONSO YESICA PAOLA**

Diagnóstico médico: **Trastorno del Puro Acústico**

Evolución de Patología: **Trastorno del Puro Acústico**

Médico Tratante: **MESES ALFONSO YESICA PAOLA**

EVALUACIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES
1		X	5% de incidencia al salir escuchando	10 min	
2		X	2	15 min	
3		X	2	15 min	
4		X	2	15 min	
5		X	2	15 min	
6		X	2	15 min	
7		X	2	15 min	
8		X	2	15 min	
9		X	2	15 min	
10		X	2	15 min	
11		X	2	15 min	
12		X	2	15 min	
13		X	2	15 min	
14		X	2	15 min	
15		X	2	15 min	
16		X	2	15 min	
17		X	2	15 min	
18		X	2	15 min	
19		X	2	15 min	
20		X	2	15 min	

INFORMACIÓN ACADÉMICA		Comité del Consejo Académico de la Licenciatura en Artes Visuales sobre el rendimiento académico y del Trabajo de Grado de la estudiante	Recomendación del Comité Académico
Nombre del estudiante	MESES ALFONSO YESICA PAOLA	<p>Puntos de registro Seminario de Socialización Trabajo de grado 1112143 y Proyecto de Grado 1112143</p> <p>El Comité Académico le solicita a la estudiante presentar el proyecto de grado y se le entrega a la profesora María Angélica Cardo</p>	<p>Según el escuadro de la docente el documento está en una fase avanzada y vigente que en el semestre siguiente se inscriba al proceso. Se anexa la agenda de trabajo acordada con la estudiante y se remite al Consejo de Facultad para su construcción.</p>
Nº del documento de identidad	1023847505		
Código estudiantil	201020203		
Plan de estudios	42		
Fecha de ingreso	2012		
No. de Semestres calendario	CUARTO		
No. de semestres cursados	TRECE		
No. de asignaturas perdidas a la fecha	005		
Materias perdidas	(240X)		
No. de cancelaciones válidas de registro	UNO		
No. de solicitudes de nueva admisión	005		
No. de solicitudes de nueva admisión aceptadas	UNA		
No. de reingresos aceptados	UNO		
Último semestre cursado	2013 I		
Versión a la que pertenece	2		
No. de Faltas (NF) en el último semestre NF de crédito que deba cubrirse en el semestre siguiente	001		
Nº de días de ausencia injustificada y rebotes	124		
Carné Prácticum de la unidad de estudio	Donde se cursa actualmente por sus prácticas		



# FORMATO

## ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 28 de 61

Bogotá, 18 de febrero de 2014

**Concepto acerca de los avances del trabajo de grado presentado por la estudiante Yesica Paola Meneses titulado: PER-FORMACION. Una mirada al proceso de formación como licenciada en Artes Visuales.**

A continuación se presenta una síntesis de las consideraciones al trabajo presentado teniendo presente el trabajo de grado puede o no ser culminado en un semestre.

El trabajo muestra desarrollos importantes respecto al estado en que quedó cuando la estudiante se retiró del programa. Sin embargo es destacable lo que aún está en su proceso pendiente. Partiendo de punto a donde llegó en esta informe seana posible si logra.

1. Revisar cada capítulo clarificar su sentido y disminuir su contenido. Este último punto es muy importante, presenta un informe extenso pero el cual es necesario disminuir mucho de lo que está escrito por las razones:

- No es claro lo que allí se enuncia.
  - El concepto tratado hace parte de una mayor lo que amerita revisar la categorización.
  - Se reiteran asuntos en el mismo sentido en uno y otro lado.
  - Se mencionan conceptos que tienen que ver con varios aspectos de su práctica pedagógica pero en un solo párrafo, lo que evidencia que se requiere revisar el contenido de los párrafos.
1. Elaborar un capítulo que ponga en relación directa sus prácticas artísticas con sus prácticas pedagógicas, este apartado es uno de los valores de este proyecto y en este informe aun se encuentra ausente.
  2. Elaborar un capítulo metodológico que le permita a la estudiante acercarse a la misma acerca de la manera como aplicó su práctica pedagógica en la LAV.
  3. El capítulo dedicado a la lectura de Elizabeth Elsworth requiere un tratamiento distinto para que logre justificarse su inclusión así como esta o considerarse si aprovechar su conversación con la autora para aprovechar su comprensión de la autora en términos intertextuales.
  4. Reconocer la posibilidad relativa que le da la escritura la constante referencia a sí misma.
  5. Ver si una referencia que apunte al trabajo y es la referencia a sí misma y no lo señalo en términos formales sino lo que él o representa en cuanto su posibilidad relativa.

**Conclusión:** Aunque falta bastante si la estudiante se ajusta al cronograma propuesto, pero sobre todo trabaja en las acciones, es posible que logre graduarse.

### CRONOGRAMA DE TRABAJO

Luego de conversar telefónicamente con la estudiante se ha acordado el siguiente cronograma:

MES	ACTIVIDAD	RESULTADO	FECHA DE ENTREGA
FEBRERO	Elaboración capítulo analítico Ajuste al estado del año	Capítulo analítico terminado	Última semana de febrero
MARZO	Elaboración capítulo reflexiones pedagógicas a partir de prácticas artísticas	Capítulo reflexiones pedagógicas revisado y terminado	Tercera semana de marzo
ABRIL	Revisión y ajuste de planeamiento de problema y metodología	Capítulo ajustados	Segunda semana de abril
MAYO	Ajuste al capítulo interpretación y revisión Elizabeth Elsworth Ajuste documento informativo	Capítulo ajustado Informe concluido	Tercera semana de mayo 2da o 3era semana de mayo

*Maria Angelica Carrelo Espinosa*  
MARIA ANGELICA CARRELO ESPINOSA

JESSICA PAOLA MENESSES

*Yesica Paola Meneses Espinosa*  
C.C. 7.013.747.960 Bogotá

Bogotá, 18 de febrero de 2014



Resolución No. 20140020196130  
RECONOCIDA COMO UNIVERSIDAD  
DE LA FUNCIÓN PEDAGÓGICA NACIONAL  
AL SERVICIO NACIONAL DE ALTERNATIVAS EDUCATIVAS

Confidencial

Repositorio: Consejo Académico de la Licenciatura en Artes Visuales

Repositorio que permite acceder a todos los documentos de grado de esta institución de grado III y Seminario de trabajo de grado III. En este momento el repositorio de trabajo de grado está disponible hasta mes del 2013 y para deponer completamente a finales del primer semestre (2014). He estado hasta el momento asesorada por la profesora María Angélica Carrelo Espinosa y sus señorías. Los nombres de tesis que se encuentran en esta inscripción son relacionados con el código de identificación que está en la descripción de la inscripción y la completitud de su inscripción de investigación.

Agradecer la comprensión y cooperación durante su gestión.

Atentamente: Yesica Paola Meneses Espinosa (Identificada con código personal 7.013.747.960) Bogotá, febrero 18 de 2014

Datos de contacto:

Correo institucional: yesica.meneses@upn.edu.co

Código personal: 7.013.747.960

Teléfono celular: 3122943494

Teléfono fijo: 3122021

Dirección de correo electrónico: yesica.meneses@upn.edu.co

Firma:

*Yesica Paola Meneses Espinosa*  
7.013.747.960

### INFORMACIÓN ACADÉMICA

INFORMACIÓN ACADÉMICA		Concepto del Comité Académico de la Licenciatura en Artes Visuales sobre el Rendimiento Académico y el Trabajo de Grado de la estudiante	Recomendación del Comité Académico
Nombre del estudiante:	ARISMENDY LEÓN EDWIN MATEO	Pendiente de aprobar Seminario de Socialización Trabajo de grado 1172143 y Proyecto de Grado 1172143. El Comité Académico le solicita al estudiante presentar su trabajo de grado, y se le entrega al profesor Nestor Noreña para su lectura.	Con base en el concepto del Comité el proyecto de grado está en una fase avanzada y sugiere que en un semestre culminaría el proceso. Se anexa la agenda de trabajo acordada con el estudiante, y se remite a Consejo de Facultad para su consideración.
Nº del documento de identidad	1.024.554.172		
Código estudiantil	2012172002		
Promedio	3,8		
Fecha de ingreso	2011		
No. de Semestres calendario	DECISEIS		
No. de semestres cursados	CAIORCE		
No. de asignaturas perdidas a la fecha	TRECE		
Materias perdidas	OCHO		
No. de cancelaciones totales de registro	UNO		
No. de solicitudes de nueva admisión	DOS		
No. de solicitudes de nueva admisión aceptadas	UNA		
No. de reintegros aceptados	UNO		
Último semestre registrado	2013 I		
Versión a la que pertenece	2		
% de Escoridad (Nº de créditos cursados / Nº de créditos que debía haber cursado según el programa)	90%		
Nº de créditos aprobados y creditados	124		
Correo electrónico: yesica.meneses@upn.edu.co	Mi información académica (última actualización)		



# FORMATO

## ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 29 de 61

Bogotá, 12 de Noviembre de 2013

Saberes:  
Licenciatura Artes Visuales  
Facultad de Bellas Artes  
Universidad Pedagógica Nacional

Cordial saludo:

Con toda atención me permito informar que el trabajo de grado "Motos de hacer en el cine. Planos del Cine subjetivo para pensar un tipo de audiovisual que reflexione sobre la cultura visual" del estudiante Mateo Arismendi León identificado con la cédula de ciudadanía C.C. 1.024.554.177 de Bogotá y código 201272002 de la Licenciatura en Artes Visuales está en la parte final correspondiente al procesamiento de información, proceso que demanda de un mes de trabajo y que es posible desarrollarlo en el próximo semestre para presentarlo en la primer reunión de asesoración de trabajos de grado.

Cordialmente,

Nestor Mario Noreña Noreña  
Tutor  
Docente Tiempo completo  
Licenciatura en Artes Visuales

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
Licenciatura en Artes Visuales

Cronograma de asesoría trabajo de grado: EDWIN MATEO ARISMENDY LEÓN

Profesor: NÉSTOR MARIO NOREÑA NOREÑA

Actividades Semanas	Mes 1				Mes 2			
	1	2	3	4	1	2	3	4
Revisión documento	X	X						
Ajuste Problema objetivos	X							
Ajuste Estado del arte		X						
Ajuste Marco conceptual			X					
Ajuste Metodía			X					
Interpretación de información				X	X			
Discusión de Resultados					X	X		
Documento final							X	X

Edwin Mateo Arismendy León

Bogotá, 18 de Octubre de 2013

Saberes:  
Consejo Académico  
Universidad Pedagógica Nacional  
Ciudad de Bogotá  
Asunto: Solicitud de registro de trabajo de grado II por cuarta vez.

Cordial saludo:

Yo Edwin Mateo Arismendy León identificado con la cédula de ciudadanía C.C. 1.024.554.177 de Bogotá y código 201272002, estudiante de la Licenciatura en Artes Visuales, de manera atenta me dirijo a ustedes para solicitar que me permitan la recuperación de la cédula de estudiante y así poder registrar los estados de tutoría y seminario de grado II por cuarta vez.

- Seminars Socialización de Trabajo de Grado II 1172143
- Proyecto de grado tutoría II 1172142

Dado que estos son los únicos espacios restantes para estar por el título de licenciado en artes visuales que no me fue posible cumplir por situaciones personales asociadas a la situación laboral e involucramientos penales con relación a la salud de mi Padre, situación de la que mi Tutor de proyecto de grado fue testigo.

Quiero la autorización para así poder culminar mis estudios y dejar una breve sección de de mi trabajo de grado además de los documentos más relevantes para que puedan evaluar el caso y dar respuesta a mi solicitud.

Nombre del trabajo de grado:

Motos de hacer en el cine

Elementos del Documento para tener en cuenta individual que referencio sobre a cultura visual:

Descripción breve:



ALFA 010 01 010 882 8102 11614 078 01400 1103

INFORMACION ACADÉMICA		Comité del Consejo Académico de la Licenciatura en Artes Visuales sobre el programa académico y del Trabajo de Grado por el cual	Resolución del Consejo Académico
Nombre del estudiante	PEREZ SUAREZ STEFANNYA	Pendiente de aprobar Seminario de Socialización Trabajo de Grado 1172143 y Proyecto de Grado 1172142. El Comité Académico solicita a la estudiante presentar su trabajo de grado, y en la entrega al profesor Nestor Noreña para su lectura.	Con base en el concepto de docente, el proyecto de grado está en una fase avanzada y sugiere que en un semestre culminar el proceso. Se anexa la agenda de trabajo acordada con la estudiante y se remite a Consejo de Facultad para su consideración.
Nº del documento de Identidad	1 014 210 582		
Código estudiantil	201272028		
Promedio	4.2		
Fecha de ingreso	2012		
No. de Semestres cursados	CUATRO		
No. de semestres cursados	DOCE		
No. de asignaturas perdidas a la fecha	NIEN		
Materias perdidas	CUATRO		
No. de cancelaciones totales de registro	NINGUNA		
No. de solicitudes de nueva admisión	DOCE		
No. de solicitudes de nueva admisión	UNA		
No. de registros aceptados	NINGUNO		
Mismo semestre registrado	DOCE		
Versión a la que pertenece:	2		
Nº de Escuelas (Nº de créditos cursados / Nº de créditos que a pesar de haber cursado no se registraron)	6-1		
Nº de notas (calificaciones) y aprobados	6-5		
Causal Pérdida de la calidad de estudiante	Doce meses de inasistencia por falta de inscripción		



# FORMATO

## ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 30 de 61

Bogotá, 18 de noviembre de 2013

Señores  
Consejo Académico y Consejo Superior  
Licenciatura en Artes Visuales

Cordial saludo,

Con toda atención me permito hacer conocido el documento que presenta la siguiente información:

La estudiante presenta anterior, presentando en todos los capítulos contenidos de un trabajo final, esta documento está en una fase muy avanzada que en un momento anterior lo estaba suando terminar.

El trabajo se programó en los procesos de formación artística, camino de enseñanza que el trabajo de la docente y desde una experiencia propia se puede decir que la investigación que se realiza en su problematización en un muy buen trabajo teórico y metodológico de la cultura de Colombia.

En la entrega metodológica se trabaja con la perspectiva epistemológica y la teoría para el cual se fundamenta en las teorías y separaciones de la investigación, además los conceptos que se presentan son pertinentes con la investigación epistemológica y metodológica de la cultura y el desarrollo del trabajo.

En el documento se presentan algunas referencias a las narrativas con las que se trabaja en la investigación que hacen parte de la investigación de la estética y la cultura para las interpretaciones, desde lo que presenta la investigación de la cultura y el desarrollo del trabajo.

El documento reúne en algunos puntos en su presentación formal que se pueden hacer de forma más adecuada y adecuada.

El trabajo es pertinente referente a la Licenciatura en la programación de contenidos de la licenciatura en artes visuales y la cultura.

Después de documentar la información APA.

El documento permite observar la investigación que se ha desarrollado en el proyecto y en las referencias de la investigación, además que la experiencia es muy adecuada como el trabajo de la cultura.

Atentamente,  
Néstor Mario Noreña Noreña  
Coordinador de la Licenciatura en Artes Visuales

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
Licenciatura en Artes Visuales

Cronograma de asesoría trabajo de grado: Stefanny Pérez

Profesor: Néstor Mario Noreña Noreña

Actividades	Mes 1				Mes 2			
	1	2	3	4	1	2	3	4
Revisión documento	X	X						
Ajuste Problema objetivos		X						
Ajuste Estado del arte		X						
Ajuste Marco conceptual			X					
Ajuste Metodología			X					
Interpretación de información				X		X		
Discusión de Resultados					X	X		
Documento final							X	X

*[Handwritten notes and signatures]*

Bogotá, D.C. 18/11/2013

Señores

Vicerrectoría académica

Universidad Pedagógica Nacional de Colombia

Bogotá, D.C.

Solicitud Nueva Admisión Extra Especial

Mi nombre es Stefanny Pérez identificada con cc: 1014210882 Ita y con número de carnet estudiantil: 2012172028 de la licenciatura de artes visuales. La presente es para solicitarles una nueva admisión extra especial para poder culminar con mi carrera ya que solo me hace falta entregar mi trabajo de grado que está en un 80%, el cual no pude terminar en el periodo 2013-1 ya que tuve inconvenientes económicos y familiares, el fallecimiento de mi abuela tuvo consecuencias no solo sentimentales ya que ella era mi mamá sino que también tuvimos que salir de la casa familiar y estar viviendo lo cual me afectó porque tuve que conseguir un trabajo de todo el día, ya que soy cabeza de mi familia y no me deja terminar de estudiar en ese periodo y mi futuro de grado no le servirá de nada si no me entregan el trabajo de grado por haber faltado a las clases, lo cual no quisiera decir que no seguiera trabajando con mi proyecto ya que con ayuda de mis ex compañeros ya graduados seguí trabajando en mi tesis, pero encarecidamente lograr la última oportunidad (nueva admisión) para presentar mi tesis y no dejar mi carrera sin culminar ya que es la única esperanza de conseguir un trabajo digno y poder tener bien mi hogar y no hay nada más en la vida que quiera hacer que enseñar ustedes se podrán dar cuenta en mis notas de práctica como las puse con 5 y con felicitaciones en cada punto que ejemplar mis primeros pasos como docente, asumo con ayuda de ustedes poder tener mi grado para el periodo 2013-2 ya que solamente me falta entregar mi proyecto de grado que está en un 80% para terminarse pero ya necesito el apoyo de profesores para hacer las respectivas correcciones.

Agradecemos su atención y espero una respuesta

Stefanny Pérez  
Stefanny Pérez Suárez  
cc: 1014210882 Ita  
Codigo: 2012172028  
Licenciatura en Artes Visuales  
Dir. Operativos: @pedagogica.edu.co  
tel: 319345297 - 6817083





FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 31 de 61

Anexo Nuevas admisiones excepcionales FHU.



VICERRECTORIA ACADÉMICA FACULTAD DE HUMANIDADES

MEMORANDO



CÓDIGO: FHU-115
FECHA: Martes, 10 de diciembre de 2013
PARA: Doctora GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
ASUNTO: nuevas admisiones excepcionales Facultad de Humanidades 2020-1

Cordial saludo. De manera obsequiosa recibimos para ser estudiadas en el Consejo Académico, las nuevas admisiones excepcionales de la Facultad de Humanidades para el periodo 2020-1. El Consejo de Facultad en sesión del 10 de diciembre de 2013, actuó de acuerdo a las solicitudes previo concepto de los Departamentos.

Table with 4 columns: NOMBRE, PROGRAMA, CONCEPTO, OBSERVACIONES. Contains data for three students: Olga Andrea Espinoza, Lucía Patricia Zambrano, and Ana Lucía Acosta.



Table with 4 columns: Nombre, Cargo, Firma, Fecha. Includes the name and signature of Magda Patricia Bogotá Barrera.

Atentamente: MAGDA PATRICIA BOGOTÁ BARRERA



Table with 4 columns: NOMBRE, PROGRAMA, CONCEPTO, OBSERVACIONES. Contains data for eight students: Olga Andrea Espinoza, Lucía Patricia Zambrano, Ana Lucía Acosta, Diana María Obregón, Lucía Patricia Zambrano, Ana Lucía Acosta, María Lucía Zambrano, and María Dora Zambrano.





# FORMATO ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 32 de 61

Región: 01 de Noviembre de 2009



Sección:  
DEPARTAMENTO DE LENGUAS  
Punto de Formulación:  
Universidad Pedagógica Nacional

FACULTAD DE HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE LENGUAS  
Programa Licenciatura en Español y Lengua  
Española 2009

INFORMACIÓN ACADÉMICA	Cronograma del Departamento sobre el desarrollo académico por Facultad de Enero de 2009 a Julio 2009	Asesorador de la Oficina de Registro
Nombre de estudiante: <b>DAVID ALEJANDRO LIVERDE FERRAZ</b>		
Nº de documento de identidad: <b>8824233</b>		
Identificación: <b>200924019</b>	<b>Reserva Matrícula para el periodo 2009</b>	
Pruebas: <b>18</b>	<b>Espacios académicos fallidos para proveer</b>	
Fecha de ingreso: <b>2009-1</b>		
Nº de materias reprobadas: <b>15</b>		
Nº de materias aprobadas: <b>5</b>	<b>1102165 - Pedagogía (múltiples niveles)</b>	
Nº de asignaturas pendientes a la fecha: <b>0</b>		
Reservas parciales: <b>0</b>		
Nº de reprobaciones totales de asignaturas: <b>1</b>	<b>1102166 - Trabajo de grado I</b>	
Nº de reprobaciones de materias reprobadas: <b>1</b>		
Nº de reprobaciones de materias aprobadas: <b>0</b>	<b>1102168 - Práctica Pedagógica Investigativa Autónoma</b>	
Pruebas: <b>1</b>		
Nº de asignaturas reprobadas: <b>1</b>	<b>1102168 - Trabajo de grado I</b>	
Nº de materias reprobadas: <b>1</b>		
Nº de materias aprobadas: <b>2</b>		
Porcentaje de materias aprobadas: <b>97%</b>		
Nº de materias reprobadas: <b>15</b>		
Nº de materias aprobadas: <b>15</b>		
Porcentaje de materias aprobadas: <b>100%</b>		

DAVID ALEJANDRO LIVERDE FERRAZ  
Sección Departamento de Lengua

Esta nueva dinámica en mi vida me obligó a cambiar y redefinir mis tiempos en trabajo y estudio. Por aquel entonces, mi prioridad era conseguir un techo para mi nueva familia, lo que me llevó a postergar por primera vez mis estudios. Durante este par de años que viví fuera de la Universidad, me acostumbré a esta nueva realidad: aprendí a vivir aparte de mi familia materna, a pagar un alquiler y a llevar un hogar.

No obstante, nunca fue mi deseo renunciar a mis estudios en la universidad. En el 2010 retomé de nuevo mi vida académica, pero con limitaciones. Mi nueva situación me condujo a dividir mi tiempo entre el trabajo y el estudio y cuando la situación lo ameritaba, tenía que trabajar más duro para poder cumplir con las necesidades del hogar. Como consecuencia, tuve que sacrificar tiempo de estudio. Mi deseo de continuar en la universidad (a pesar de todas las veces adversas que me rodearon), me llevó por el duro camino del trabajo informal. Este tipo de empleo me permitió manejar mi tiempo, aunque en contraposición, no tenía un salario estable o seguridad social.

Cuando estaba acomodándome a mi realidad, algo inesperado ocurrió: mi padre se fue por segunda vez. No lo podía creer, fue un momento tormentoso, deprimente y muy difícil. Cál en una crisis existencial de no crear. Todo falló, sentí que el mundo se desplomaba sobre mi cabeza con dos hijos, pagando un arriendo, 10 veces sin comida, sin un trabajo estable y la Universidad a medias y mi mamá para quien tampoco era de gran ayuda, ella era una de esas voces que repetía sin cesar que ya no podía estudiar y que el único camino era trabajar en lo que saliera.

La crisis existencial que padecí por aquel tiempo me llevó a abandonar la universidad por segunda vez, pero esta vez sin esperanzas de retomar. Fue la vez el momento más difícil de mi vida. Durante un año, me olvidé de mí y de mis expectativas académicas. Me sentía un perdido en mi mismo, que "haber más inesperado fue cuando me reconforté y me llené de aliento: "la de mi mamá". Y lo digo con respeto porque ella es una de las personas que más se agotó por estudiar. Llegamos un momento que me permitía regresar a mi vida académica, pero ya no podía trabajar.

En el momento de mi vida más difícil, cuando ya no tenía nada que estudiar, decidí tomar un curso de formación profesional, pero ya no podía trabajar. En ese momento, una amiga me invitó a una reunión en la Universidad, una reunión por un momento del pasado. Intenté pararme en la habitación. Aunque es incuestionable que el pasado es la universidad, el estudiante es...

Mi nombre es Alejandro Liverde Ferraz, el programa de Español y Lengua. En respuesta a la carta enviada por el departamento de Lengua al 2009, me he dado el tiempo de pensar y reflexionar sobre la situación que me rodea en la actualidad. Me siento muy agradecido por el departamento de Lengua por su apoyo y comprensión. Mis estudios de magisterio se han ido volviendo a vivir, el tiempo me permite la mayoría de situaciones que me rodean la primera mano al interior del departamento. Inicié mis estudios en el 2009, así la experiencia de mi carrera se va volviendo a vivir y la de mi familia. Qué en un hogar de padres separados, con muchas dificultades económicas, en la educación pública, con una oportunidad para tener un nivel de un mercado laboral que día a día me va ocupando, así que cuando llega a pagar con todo las cosas necesarias para estudiar la licenciatura en Español, el tiempo fue una gran alegría.

Durante esta primera etapa no tuve mayores inconvenientes. Entre las labores de semana en un supermercado y en el día de domingo, voy a un colegio público, así como a pagar un arriendo o comprar comida. En el año 2007 recibí una pensión que cubrió mi vida para comprar una casa y mi mamá, como en el primer año en el año de 2009. Desde esa entonces, mi mamá cobró un pago total, mi falta puntual no impidió vivir en la casa que me compré y mis mamá dependió de ella en cosas tales como la alimentación y los servicios básicos.

compromiso a terminar su plan de estudios conforme a la normativa del programa, es imposible determinar que puede ocurrir durante el proceso de formación, yo intente mi carrera en hijos y viviendo en mi casa y tener mi pagador arriendo y con dos hermanos pequeños que a pesar de todo, son lo mejor en mi vida.

Sin embargo, todo este esfuerzo por estudiar está a punto de no servir para nada. Después de 15 semestres, tengo reunido 145 créditos de los 160 que exige el departamento para superar con éxito la licenciatura. Los 15 créditos que me faltan son exclusivos de la línea de grado, en esas materias, materias que no son pre-requisito y que pertenecen a niveles y séculos de la carrera y las aprobé. Solo me resta el trabajo de grado, que fue otorgado en Proyecto de Aula y del cual tengo el visto bueno del docente encargado: 15 créditos.

Por estas razones, me veo obligado a superar este nuevo obstáculo. Voy con infinita tristeza que mi noble y duro trabajo por acabar la licenciatura acabe en la nada. La única esperanza que tengo es que el consejo de departamento comprenda mi situación, y me brinde las mejores alternativas para superar este problema, no solo para mí sino para mi familia. He "bregado" mucho para acabar la carrera y es una tristeza que finalice así, en la nada y en la total frustración.

Alejandro Liverde Ferraz  
DAVID ALEJANDRO LIVERDE FERRAZ  
200924019  
Teléfono: 3142511867  
Dirección: Carrera 51G num. 1-45 Chinita Sur  
Email: davidavf@gmail.com o davidavf@pedagogica.edu.co







# FORMATO

## ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 34 de 61

transformación social, cultural y pedagógica, que se realizará en todas las sedes de la Universidad Pedagógica Nacional.

La presente es un resumen de los acontecimientos que se dieron durante la sesión de la Comisión de Asesoría Académica, por lo que se deja en manos de la Comisión de Asesoría Académica el proceso de la toma de decisiones, para que se pueda tener un mayor conocimiento de los hechos que se presentaron, pero también se recomienda a los miembros de la Comisión de Asesoría Académica que se reúnan para discutir y tomar decisiones sobre los temas que se presentaron.

Concluyente:

Luis Fernando Cardona Blanco

CC: 1.022.429.353

DD: 201234216

311-8428759

lfcardonab@gmail.com

*Luis Fernando Cardona Blanco*  
C.C. 1.022.429.353  
Tel. 311-8428759



Cronograma de actividades asignaturas pendientes para finalizar Prágrado

Cronograma de Actividades			
Semestre 16		Semestre 17	
asignaturas pendientes	código	asignaturas pendientes	código
Desarrollo de competencias del lenguaje	1322167	Práctica Pedagógica investigativa autónoma	1322168
Práctica Pedagógica investigativa asistida	1322165	Trabajo de grado 2	1322169
Recursos Didácticos apoyados en TICs	1322164	electiva del departamento	
Trabajo de grado 1	1322166		
Enfasis 2			

Bogotá, 8 de noviembre de 2013

Señores

CONSEJO DE DEPARTAMENTO  
DEPARTAMENTO DE LENGUAS  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Aunque: Situación académica de Luis Fernando Cardona Blanco

Concluyente

Por medio de la presente doy a conocer que el estudiante **LUIS FERNANDO CARDONA BLANCO** con cédula de ciudadanía No 1.022.429.353 cursó el espacio académico Proyecto de Investigación en el Aula con código 1322160 en el 2012-1, cumpliendo con los requisitos exigidos. Se anexa carta del docente asesor Olibers Grillo.

Asignaturas Pendientes	COD
Desarrollo de Competencias del Lenguaje	1322167
Práctica Pedagógica Investigativa Asistida	1322165
Recursos Didácticos apoyados en TICs	1322164
Práctica Pedagógica Investigativa Autónoma	1322168
Trabajo de grado 1	1322166
Enfasis 2	1322166
Trabajo de grado 2	1322169

... en la sede de la Universidad Pedagógica Nacional

Para el semestre 2020-1, se deberá al estudiante en uno de los registros con los que actualmente se encuentra convalidado para que pueda volver a inscribirse al proyecto de grado y aprobarlo. Si el estudiante no corresponde en la nueva población a intervenir, de la manera que, podrá registrar la fase No 1, correspondiente a la Práctica Pedagógica Investigativa Asistida y el Trabajo de Grado 1 que van en el mismo semestre. Adicional, puede registrar los espacios Desarrollo de Competencias del Lenguaje, Recursos Didácticos apoyados en TICs, Enfasis 2.

Bogotá, 8 de noviembre de 2013

Señores  
Consejo de Departamento  
Departamento de Lenguas  
Universidad Pedagógica Nacional

Concluyente

La presente tiene como propósito emitir un concepto acerca del proceso realizado por el estudiante **Luis Fernando Cardona Blanco**, perteneciente al programa de licenciatura de Idiomas y el cual está identificado con cédula de ciudadanía 1022429353, en el espacio académico Proyecto de Investigación en el Aula.

El estudiante durante el semestre estudió la totalidad de los cursos de su área y cumplió con todos los objetivos propuestos en el curso. Esto obvió la necesidad de realizar durante el semestre la observación en el aula de los procesos de aprendizaje de los estudiantes de grado que le ha asignado en la institución de práctica y que le permitió recoger información para formar un proyecto de investigación que pudiera ser implementado durante la práctica pedagógica asistida y autónoma. El proyecto formulado de desarrollo "La radio ciudad como herramienta de producción oral y escrita en el aula" la valoración fue otorgada por el estudiante fue de 1.0, con la cual aprobó satisfactoriamente el espacio académico.

Concluyente

*Olibers Grillo*  
Olibers Grillo  
C.C. 79.808.841.874





FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 36 de 61

Cronograma \_ Finalización Del Trabajo De Grado \_ Semestre 2020 - I

Table with columns for Activities and Months (Enero to Junio). Rows include: Correcciones de acuerdo al concepto de la asesora, Intervenciones de acuerdo a las fases, Análisis de resultados, and Correcciones finales.

CARTULA DE COMPROMISO

Fecha: sábado 27 de Julio 2014

Séñores: CONSEJO ACADÉMICO

Departamento de Lengua: Universidad Pedagógica Nacional, Calle 22 No. 11-A Edificio 1, Piso 3, Ciudad.

Apreciados Señores,

Por medio de la presente y somando en consideración la oportunidad del presente año lectivo que puede ser aprovechada por el consejo académico del departamento de Lengua de la Universidad Pedagógica Nacional para culminar sus estudios de pregrado y cursos afines de tiempo completo, se solicita apoyo a las responsabilidades académicas que como docentes en formación me solicitan, me comprometo a cumplir íntegramente en tiempo y forma con lo que se solicita.

- 1. Cumplir con el Reglamento Universitario de Pregrado de la Universidad Pedagógica Nacional.
2. Ser puntual en el tiempo completo por el periodo de duración del primer semestre del 2014 que será el periodo ocupado para el semestre adicional.
3. Colaborar con un total de 4 horas o más (si es requerido) a la semana en la práctica educativa que se desarrollará dentro del Liceo Federico Méndez Varón.
4. Cumplir todos los compromisos que me solicitan en materia de ingreso los docentes del plantel ubicado en el cronograma anexo.
5. Cumplir puntualmente con los informes, memorandos e instalaciones solicitados para la duración del trabajo de grado.
6. Atender el grado de licenciatura en el tiempo estipulado en el segundo punto.

Concomitante manifiesto que con debidamente comprendida con los cambios de planes y prácticas en el Liceo Federico Méndez Varón. Por lo tanto los compromisos que por medio de esta presente se solicita a la oportunidad que me brinda la comisión académica del departamento de Lengua al momento de aprobar el presente documento, todo que está representado la voluntad de cumplir. Por último, agradezco el apoyo que me está brindando para poder continuar y finalizar mis estudios de pregrado.

Cartula suada: INGELIZETH CERO TRIVIÑO C.C. 1.0938027

Boletín No. 1, Octubre 2014



Séñores: Consejo Académico, Universidad Pedagógica Nacional, Ciudad.

Cartula suada

La presente carta tiene el fin de solicitar muy comedidamente una nueva admisión excepcional a la Universidad Pedagógica Nacional, para la carrera de Lengua y Letras, dependiente del departamento de Lengua y Letras, en el semestre adicional del primer semestre del 2014. Como docente en formación de tiempo completo, me comprometo a cumplir con todos los requisitos académicos y administrativos que se requieran para la inscripción y el desarrollo de los cursos de la carrera de Lengua y Letras, en el semestre adicional del primer semestre del 2014. Asimismo, manifiesto que estoy dispuesto a cumplir con todos los compromisos que se me solicitan en materia de ingreso los docentes del plantel ubicado en el cronograma anexo. Por lo tanto, agradezco el apoyo que me está brindando para poder continuar y finalizar mis estudios de pregrado.

Table with columns: INFORMACIÓN ACADÉMICA, Concepto del Departamento sobre el rendimiento académico y del Trabajo de Grado (si es el caso), and Recomendación del Consejo de Departamento. Includes fields for name, ID, and academic performance.

ISSA JARA OLAMENDO MARTÍN DIRECTOR DEPARTAMENTO DE LENGUA







FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 39 de 61



FACULTAD DE HUMANIDADES DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

MEMORANDO

CODIGO: DCS-002
FECHA: Martes 15 de octubre de 2013
PARA: Profesora MAGDA PATROCIA BOGOTÁ BARRERA
ASUNTO: Solicitud Estable de Caso para Nueva Admisión

Cópias a: 02

De manera atenta envío solicitud de estable de caso para Nueva Admisión de la señora Gloria Milena Díaz Maga...

Atentamente:

ALEXANDER CELY RODRIGUEZ
Director Departamento de Ciencias Sociales



FACULTAD DE HUMANIDADES DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

Table with 3 columns: INFORMACION ACADÉMICA, Presentación del Expediente con el expediente académico y el Expediente de Grado, and Resoluciones del Consejo Académico. Includes data for student Gloria Milena Díaz Maga.

ALEXANDER CELY RODRIGUEZ
Director Departamento de Ciencias Sociales



Seguro: 1 de noviembre de 2013

De: Alexander Cely Rodríguez
Para: Consejo de Departamento de Ciencias Sociales

Temas a tratar:

Referencia: expediente de Gloria Milena Díaz Maga, expediente de inscripción en Filosofía...

En el desarrollo de la sesión se han presentado los expedientes de inscripción en Filosofía...

Con respecto a los expedientes de inscripción en Filosofía se han presentado los expedientes...

- 1. En el expediente de 2013, se le asigna la inscripción de la materia de Filosofía...

Para más información consulte el expediente de inscripción en Filosofía...

Se han presentado los expedientes de inscripción en Filosofía...

- 2. En el expediente de 2013, se le asigna la inscripción de la materia de Filosofía...

- 3. En el expediente de 2013, se le asigna la inscripción de la materia de Filosofía...

- 4. En el expediente de 2013, se le asigna la inscripción de la materia de Filosofía...

Para más información consulte el expediente de inscripción en Filosofía...



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 40 de 61

El presente acta constituye un documento de carácter informativo y no tiene efecto de resolución administrativa alguna.

Con respecto a los resultados de la evaluación de los docentes de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Pedagógica Nacional, se informa que los resultados de la evaluación de los docentes de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Pedagógica Nacional, se encuentran en el acta de la Sesión del Consejo Académico y Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional, celebrada el día 18 de junio de 2014.

- 6. El día 18 de junio de 2014, se reunió el Consejo Académico y Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional, para evaluar a los docentes de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Pedagógica Nacional, en el marco de la Ley General de Educación y la Ley Orgánica de la Universidad Pedagógica Nacional. En esta oportunidad se evaluó a los docentes de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Pedagógica Nacional, en el marco de la Ley General de Educación y la Ley Orgánica de la Universidad Pedagógica Nacional.

Atentamente,  
El Rector de la Universidad Pedagógica Nacional,  
Miguel Ángel Rodríguez Cordero

Atento

- 1. Expediente de expediente de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Pedagógica Nacional.
- 2. Acta de la Sesión del Consejo Académico y Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional.
- 3. Documento de la Sesión del Consejo Académico y Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional.
- 4. Documento de la Sesión del Consejo Académico y Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional.

Atentamente

María Clara Mejía  
C.I. 20088112  
Directora de la Facultad de Filosofía y Letras  
Universidad Pedagógica Nacional  
Tel: 3124477020-3333366

Miguel Ángel Rodríguez Cordero  
C.I. 20088112  
Rector de la Universidad Pedagógica Nacional  
Tel: 3124477020-3333366

Carta de aval del docente

Bogotá, 11 de octubre de 2014

Señores  
Departamento de Ciencias Sociales  
Universidad Pedagógica Nacional

Asunto: Aval para la matrícula de aula de pregrado de la Facultad de Licenciatura en Filosofía.

Atentamente señores

Por el presente certifico que:

Con respecto al trabajo de aula de pregrado de María Clara Mejía, quien es docente de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Pedagógica Nacional, se informa que los resultados de la evaluación de los docentes de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Pedagógica Nacional, se encuentran en el acta de la Sesión del Consejo Académico y Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional, celebrada el día 18 de junio de 2014.

Con respeto

Javier Guillermo Mychael Casate  
C.I. 20088112  
Professor de la Licenciatura en Filosofía  
Universidad Pedagógica Nacional

Centro de Lenguaje ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA  
No. 40 de 61



Datos del paciente

Nombre del paciente	10004790
Apellido	ABRAMOVICH
Nombre	ANDRÉS
Sexo	Masculino
Edad	20 años
Fecha de nacimiento	21/07/1993
Identificación	10004790
Profesión	Estudiante de Medicina
Actividad profesional	Estudiante de Medicina
Tratamiento	10004790
Examen físico	10004790

DESCRIPCIÓN DE LA LESIÓN

Se trata de una lesión de tipo traumático, localizada en la zona de la mano derecha, específicamente en el dedo índice, que se presentó de forma repentina durante una actividad deportiva.

DESCRIPCIÓN

El paciente refiere que al momento de recibir el golpe, sintió un dolor intenso y una hinchazón inmediata en la zona afectada. Posteriormente, se presentó un hematoma y una dificultad para mover el dedo. Actualmente, el dolor persiste y se ha agravado con el tiempo.

NOTAS DE EVOLUCIÓN PARA SALUD

Se realizó un diagnóstico de tipo traumático, específicamente de una lesión de tipo traumático, localizada en la zona de la mano derecha, específicamente en el dedo índice. Se recomienda reposo y uso de analgésicos para el control del dolor.

EFECTOS

El paciente refiere que al momento de recibir el golpe, sintió un dolor intenso y una hinchazón inmediata en la zona afectada. Posteriormente, se presentó un hematoma y una dificultad para mover el dedo. Actualmente, el dolor persiste y se ha agravado con el tiempo.

CARTA DE CONFORMIDAD DEL TUTOR

Bogotá, 11 de octubre de 2014

Señores  
Departamento de Ciencias Sociales  
Universidad Pedagógica Nacional

Yo, , Rector de la Universidad Pedagógica Nacional, en el marco de la Ley General de Educación y la Ley Orgánica de la Universidad Pedagógica Nacional, autorizo a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Pedagógica Nacional, para que presente a la matrícula de aula de pregrado de la Facultad de Licenciatura en Filosofía de la Universidad Pedagógica Nacional, a María Clara Mejía, quien es docente de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Pedagógica Nacional.

Atentamente

Miguel Ángel Rodríguez Cordero  
Rector de la Universidad Pedagógica Nacional















# FORMATO

## ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 46 de 61

ENTIDAD: FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

FACULTAD DE HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES  
Asesorías en Ciencias Sociales  
Período: 2020-1

CLASIFICACIÓN: 1007/0248

INFORMACIÓN ACADÉMICA		Concepto de Evaluación de la Asesoría Académica y del Trabajo de Grado (2019-1)	Recomendación de Consejo de Departamento
Nombre del estudiante	Mayerly Diaz Mogollón	<p>Conservar Versión 2</p> <p>se anexa Concepto del Tutor y metodología de Actividades</p> <p>REGISTRAR Proyecto pedagógico de Trabajo de Grado 1</p> <p>Recezar Matrícula para el periodo 2020-1</p>	<p>El Consejo es Dedicado a las Ciencias Sociales en sesión del 2 de Diciembre de 2019. Aprueba la suspensión de la Admisión Especial para el 2020-1</p>
Nº de Documento de Identidad	79226407		
Código estudiantil	79226407		
Edad	18		
Fecha de ingreso	2019-1		
Nº de Semestres cursados	20		
Nº de materias cursadas	16		
Nº de exámenes presentados en curso	3		
Medio de ingreso	100103 Proceso pedagógico 1 y 100104 Trabajo de Grado 1		
Nº de convocatorias de admisión de registro	3		
Nº de solicitudes de ingreso en periodo de admisión	3		
Nº de solicitudes de ingreso en periodo de admisión	3		
Nº de solicitudes de ingreso en periodo de admisión	3		
Último examen registrado	7/7/19		
Trabajo de grado pendiente	2		
Nº de materias presentadas para inscripción	16/19		
Código Proceso de Evaluación Académica	Tipo de Trabajo de Grado		

ALFONSO CELY HERRERA  
Presidente del Consejo de Asesorías

ALEXANDER ALDAN BAUTISTA  
Secretario del Consejo de Asesorías



Bogotá, 3 de diciembre de 2019

Señor,  
Consejo Departamento Ciencias Sociales  
Universidad Pedagógica Nacional

Profesores(as):  
Consejo Asesorías y Directivo  
Universidad Pedagógica Nacional

Asunto: solicitud de copia de un semestre académico

La siguiente es con el fin de solicitar a ustedes una prórroga de 1 semestre académico para finalizar mis estudios de pregrado de licenciatura en Ciencias sociales. Esta solicitud la hago en el siguiente contexto: yo Mayerly Diaz Mogollón, ingresé a la Universidad en el semestre 2019-1, es decir, que para julio del 2019 completé 15 semestres cursados intermitentemente por tanto, he perdido la calidad de estudiante.

La anterior situación es debido a mi inestabilidad económica. En el transcurrir de mi vida universitaria, he asumido mis gastos estudiantiles y costo de vida, por tal motivo en repetidas ocasiones me vi obligado a posponer los semestres para poder tener un sustento económico. Estudiar y trabajar al mismo tiempo me condujo a no contar con el suficiente tiempo para dedicarle a mi proyecto de grado.

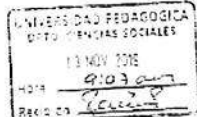
En este momento, cumplico los créditos tanto de electivas como de materias obligatorias. Además, he avanzado mi proyecto de grado en el mismo. La enseñanza de la historia local como estrategia pedagógica para el fortalecimiento de las identidades colectivas de los estudiantes del colegio ED Almirante Padilla del grado octavo de la localidad de Usme. En este proyecto he desarrollado los capítulos y inicio de un taller de teatro, siendo los apartados que me hacen falta el análisis, algunas actividades de la propuesta pedagógica y las conclusiones. Se que con mi esfuerzo y dedicación exclusiva lograré finalizar el trabajo de grado, con un plan de trabajo avalado por mi tutor, la profesora Claudia Miera Hernández.

Agradeceré de antemano su atención.

Atentamente,  
*Mayerly Diaz M*

Mayerly Diaz Mogollón  
C.C. 132226407  
Email: mayerly7265@unpedagogica.edu.co / mayerly7265@unpedagogica.edu.co  
Célular: 3103761541

Claudia Miera Hernández R.  
C.C. 52910309  
Email: cmiera@unpedagogica.edu.co  
Célular: 3145821795



Cordial saludo

*Claudia Miera Hernández R.*  
Claudia Miera Hernández R.

Docente Tiempo Completo  
C.C. 52910309



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

# FORMATO

## ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 47 de 61

### Cronograma de trabajo 2020-1

SEMANA	ACTIVIDAD
1	Entrega documento completo (introducción, capítulo 1, 2 y 3) y del cronograma de aplicación de propuesta pedagógica, aval de la profesora para inicio de propuesta pedagógica - según fecha.
2	Tutoría Retroalimentación
3	Inicio de la aplicación propuesta pedagógica Colegio Almirante Padilla: Apertura del espacio, socialización con el docente encargado, organización de constancias según fechas dispuestas por el docente.
4	Aplicación propuesta pedagógica Colegio Almirante Padilla: <ul style="list-style-type: none"> <li>Primera Sesión: Expresión oral de la historia del poblamiento de Lima, con apoyo de imágenes y videos.</li> <li>Segunda Sesión: Exposición sobre los pobladores de Lima: narrativas, fotografías, anécdotas.</li> </ul> Sistematización y escritura de resultados.
5	Aplicación propuesta pedagógica Colegio Almirante Padilla: <ul style="list-style-type: none"> <li>Tercera sesión: Explicación acerca de las fuentes orales en la investigación histórica, y la entrevista como instrumento de recolección y sistematización. Explicación y designación de actividad de la próxima sesión.</li> <li>Cuarta sesión: Clase-taller Taller Tema: El Barrio. En grupos de 5 personas desarrollar la siguiente actividad: <ol style="list-style-type: none"> <li>1 Socializar entrevista hecha a un habitante del barrio Almirante Padilla sobre su llegada al mismo. Además de hablar sobre la fotografía que tiene del barrio.</li> <li>2 Leer el apartado de la agencia del colegio, referente a la construcción del colegio con ayuda de la comunidad.</li> <li>3 Construir un relato con base a las respuestas de las entrevistas. Relatos y vivencias propias.</li> </ol> </li> </ul> Sistematización y aproximación a resultados. Envío del documento a la profesora tutora con el avance de aplicación de propuesta pedagógica.
6	Tutoría 2: Retroalimentación del avance de la aplicación de la propuesta pedagógica.
7	Aplicación propuesta pedagógica Colegio Almirante Padilla: <ul style="list-style-type: none"> <li>Quinta sesión: Exposición con apoyo de diferentes cartografías sociales, de que es cómo y para qué se realiza la cartografía social y la pertinencia para esta intervención.</li> </ul>

6	Sexta sesión: Taller Tema: Cartografía social 1. Socializar la cartografía individual que realizó sobre el barrio. 2. Buscar y escribir los puntos en común con los compañeros y dialogar sobre los mismos. <ul style="list-style-type: none"> <li>Séptima sesión: sesión: Sistematización y cierre de la actividad.</li> </ul> Sistematización de experiencia pedagógica.
8	Aplicación propuesta pedagógica Colegio Almirante Padilla: <ul style="list-style-type: none"> <li>Octava sesión: Cierre de la aplicación de propuesta: presentación final al docente encargado en el Colegio Almirante Padilla y estudiantes quienes participaron de la misma.</li> </ul> Sistematización y escritura final de la experiencia pedagógica.
9	Escritura de conclusiones finales. Entrega documento completo a tutora.
10	Tutoría y retroalimentación de la tutora.
11	Ajustes finales al documento. Entrega documento completo a tutora.
12	Tutoría y retroalimentación.
13	Entrega trabajo de grado a segundo lector.
14	Preparación de sustentación.
15	Ajuste del documento con respecto a sugerencias de segundo lector.
16	Sustentación y presentación final del Proyecto Pedagógico.

### Anexo punto 4: Nuevas admisiones excepcionales. FEF



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

RECTORÍA  
VICERECTORÍA ACADÉMICA

MEMORANDO

VAC-300

FECHA: 15 de noviembre de 2019

PARA: Doctora GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ  
Secretaría General

ASUNTO: Nueva admisión excepcional

Atento saludo

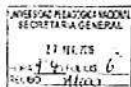
Con el propósito de ser estudiada en Consejo Académico, adjunto comunicación remitida por la profesora Lina Rocío Egas Berda, quien ha estado llevando a cabo las funciones de la Coordinación de la Licenciatura en Educación Física, Deportiva y Recreación del Centro Vare de Tenza, donde solicita que a Diana Shirley Tolosa Amaya, identificada con Cédula de Ciudadanía 1.043.849.404, le sea aprobada la nueva admisión con carácter excepcional, dado que una vez revisado su historial académico, únicamente le faltan 4 créditos para cumplir con la totalidad del proceso de formación en la Licenciatura de Educación Física, Deportiva y Recreación.


Cordialmente,

JOHN HAROLD CORDOBA ALDANA  
Vice Rector Académico

Anexo: 1 Comunicación remitida hacia la Coordinación de la Licenciatura de Educación Física, Deportiva y Recreación.

Fecha: 15/11/2019



  
**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**  
Centro Valle de Tenza

**VICERECTORÍA ACADÉMICA**  
**CENTRO VALLE DE TENZA**

MEMORANDO

CÓDIGO: CVT-392

FECHA: Jueves, 14 de noviembre de 2019

PARA: JOHN HAROLD CORDOBA ALDANA  
Viceactor Académico

ASUNTO: Solicitud Nueva Admisión Excepcional

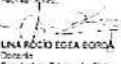
**Objeto:**

Teniendo en cuenta la comunicación emitida por parte de la Vicepresidencia Académica en fecha 21 de octubre de 2019, a la señora Diana Chirley Toledo Amaya identificada con cédula de ciudadanía N° 1.048.849.404, en la cual se expresa la posibilidad de solicitar nueva admisión excepcional al Centro Pedagógico, toda vez que solo le faltan 4 créditos para cumplir con la totalidad de créditos establecidos para la obtención del título de Licenciada en Educación Física, Deporte y Recreación del Centro Valle de Tenza y de esta manera culminar su proceso de formación.

Por lo anterior, me dirijo a usted para solicitar respetuosamente si me ha sido posible que este cuerpo colegiado, para la cual me permito anexar los documentos respaldados y emitir concepto sobre el estado académico que presenta la aspirante actualmente.


- La aspirante a cursar 12 semestres y se la ha aprobado nueva admisión.
- La aspirante cuenta con calidad de estudiante en el periodo académico 2019 - I, por lo tanto culminado su trabajo de grado.
- El único requisito académico que tiene pendiente es trabajo de grado y el documento se encuentra en un avance de construcción del 40%.
- La aspirante tiene conocimiento de que debe finalizar sus créditos en la fecha de Reglas.
- La aspirante tiene comunicación y cronograma de compromiso para finalizar trabajo de grado en el periodo académico 2020 - I.

Atentamente,

  
**LINA RODÓ EGZA BORJA**  
 Decana  
 Facultad de Educación Física

FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN  
PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN  
CENTRO VALLE DE TENZA

ESPECIFICACION ACADÉMICA	Calificación de la Departamento con el respectivo estudiante y el Docente en Curso, 20 en el Curso	Recomendación de Calificación de la Departamento
EDUCACIÓN FÍSICA	20	
DEPORTE	20	
RECREACIÓN	20	
TRABAJO DE GRADO	20	
TOTAL	20	

  
**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**  
Centro Valle de Tenza

**RECTORÍA**  
**VICERECTORÍA ACADÉMICA**

WAC-390

Señora:  
**DIANA CHIRLEY TOLOZA AMAYA**  
Centro Valle de Tenza

ASUNTO: Respuesta a solicitud de ingreso de 2019

**Objeto:**

En relación con la comunicación recibida por usted el pasado 21 de agosto de 2019, dirigida a la profesora Diana Chirley Toledo Amaya - Decana de la Facultad de Educación Física, en la cual solicita, entre otros elementos, un tiempo adicional para presentar su trabajo de grado me permito comunicar que la señora solicitó en su momento un informe académico a la profesora Lina Rodó Egza Borja, decana de su trabajo de grado, en el informe referido a esta Vicepresidencia el pasado 29 de agosto la profesora Lina manifestó que los tiempos para finalizar todo el proceso de la entrega final del documento de trabajo de grado ya fue informado por ella a usted el día 20 de agosto de este año la profesora indica que en el presente le permito que entregue el documento finalizado el 17 de agosto de este año.

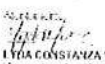
En su momento a los tiempos necesarios para el final del trabajo de grado por parte de la decana, coordinaciones, revisión a pruebas, evaluación y sustentación, surgen al evaluo determinar la manera posible de atender a su petición.

De otro lado, en la presente comunicación de 2019, usted expresó haberlo contactado por correo electrónico y se le informó por correo del 22-02-2019 por parte de la profesora Lina Rodó Egza Borja, decana de su trabajo de grado, sugiriendo su trabajo de grado.

Reconociendo la situación actual, en la cual solo le faltan 4 créditos para cumplir con la totalidad de créditos para culminar su grado de licenciada, ha cursado 12 semestres y se le ha aprobado nueva admisión, toda vez que solo le faltan 4 créditos para cumplir con la totalidad de créditos establecidos para la obtención del título de Licenciada en Educación Física, Deporte y Recreación del Centro Valle de Tenza y de esta manera culminar su proceso de formación.

Por lo anterior, me dirijo a usted para solicitar respetuosamente si me ha sido posible que este cuerpo colegiado, para la cual me permito anexar los documentos respaldados y emitir concepto sobre el estado académico que presenta la aspirante actualmente.

Atentamente,

  
**LINA CONSTANZA MORA MENÉNDEZ**  
 Viceactor Académica

Copia del presente documento se remite al respectivo cuerpo colegiado para su conocimiento y registro en el expediente de la aspirante.

Garagoa, 14 de noviembre de 2019

LICENCIADA

LINA RODÓ EGZA BORJA


COORDINADORA LICENCIATURA EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL CVT

Asunto: Compromiso para la terminación de trabajo de grado

A través de este medio yo, Diana Chirley Toledo Amaya identificada con C.C. 1.048.849.404 de Garagoa y código 2013196079, estudiante de la Licenciatura de Educación Física, Deporte y Recreación del Centro Valle de Tenza, expreso la falta de comunicación de mi parte con la asesora del proyecto de grado y el poco interés de presentar las correcciones y avances del mismo para culminar en el semestre 2019 I. Por lo anterior de manera abierta me permito solicitar la continuidad para culminar el proyecto con la mejor disposición estando pronta a todas las correcciones y/o avances, para la cual asumo realizar las acciones en la ciudad de Bogotá con comprométome a entregar avances en fechas correspondientes y así cumplir con el cronograma y/o acuerdos establecidos, bajo la coordinación de la Licenciada Lina Rodó Egza Borja, así mismo haciendo entrega del proyecto en el mes de mayo con el interés de poder culminar de manera exitosa la Licenciatura a la cual aspiro como profesional.

Agradeceré su colaboración a la presente.

  
**DIANA CHIRLEY TOLOZA AMAYA**  
 Estudiante Licenciatura Educación Física, Deporte y Recreación  
 Código 2013196079  
 C.C. 1.048.849.404 de Garagoa







FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 50 de 61



Boletín 16 de octubre de 2014
Señores
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
CONSEJO ACADÉMICO
FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA
PROGRAMA DE LICENCIATURA EN DEPORTE
E. N. D.

Refer: Derecho de Petición

SEBASTIAN LOZANO PERALTA C.C. 1014217844 de Bogotá D.C. mayor de edad domiciliado y residente en la ciudad de Bogotá D.C., por medio del presente me dispongo a presentar la siguiente petición respaldada con base en el artículo 23 de la constitución política colombiana y la ley 1755 del 2014.

HECHOS

Primero: El día 18 de mayo de 2018 comparece los servicios de transporte de la empresa COOMOTOR, contratado para el trayecto Bogotá a la Plaza Italia.

Segundo: El mencionado trayecto fue realizado por el bus con placas T10-782 de la empresa COOMOTOR, servicio AGATA, identificado con No. 9200 que era conducido por Bonifacio Dignos Estrada.

Tercero: Aproximadamente a las 5 de la mañana, cuando ya nos encontramos a pocos minutos de la ciudad de Neiva, el conductor repentinamente se desvió y paró el control del vehículo.

Cuarto: Como consecuencia de esta situación tuve fractura del brazo izquierdo. La responsable de la empresa aseguradora, en su momento se negó a cubrir el costo de mi cirugía.

Quinto: Mi educación física y estado venía con normalidad académica en ese momento, el viaje estaba programado para 7 días pero lamentablemente al presentarse esta situación por la gravedad del accidente se extendió a 2 meses la estancia en Neiva y 4 meses de incapacidad médica, lo que me impide continuar con mis labores académicas.

Recibido en Bogotá, D.C. a los 18 días del mes de junio del 2014.
Sebastián Lozano Peralta
C.C. 1014217844
Facultad de Educación Física

Sexto: He realizado 3 solicitudes de nueva admisión, en el periodo 2017, recibiendo el 3 nueva admisión, recibiendo esta oportunidad por dicha situación presentada el día 18 de mayo de 2018.

Séptimo: Adjunto peticiones que realice el día 11 de octubre del 2018 que a la fecha no he tenido respuesta, adjunto además soporte documental de la petición.

PETICIONES

- 1. Respetar mi derecho a ser admitido a la universidad por una nueva admisión excepcional.
2. Sea tenido en cuenta el comprobante que envía a la Universidad donde esta situación fue expuesta a la Universidad en Deportes dada mi preocupación por el estado de mi cuerpo lesionado.
3. Se cree la posibilidad de tener en cuenta la validez del comprobante del día 8 de junio de 2018 en el cual expuse el caso para una concesión de semestre excepcional debido al accidente presentado.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Tengo mi sustento en lo dispuesto en el artículo 23 de la Constitución Política Colombiana, el cual consagra el Derecho de Petición como Derecho Fundamental en Colombia, y lo consagra lo siguiente:

"Toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés personal o de coacción, a fin de obtener o modificar actuaciones de la administración pública, o para que se cumpla la ley."

Este derecho ha sido desarrollado en la ley estatutaria 1755 de 2014, que en su artículo 11 consagra la posibilidad de hacer peticiones respaldadas a organizaciones privadas en los siguientes términos:

"Artículo 23. Derecho de petición. Toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés personal o de coacción, a fin de obtener o modificar actuaciones de la administración pública, o para que se cumpla la ley. Este derecho puede ejercerse en forma individual o colectiva, y puede ser presentado ante autoridades públicas o privadas, o ante organizaciones privadas que presten servicios públicos."



CERTIFICACION

SEGUROS DE ESTADO SA. Hace constar que en virtud de la póliza de Seguro de Daños Corporales causados a los Personas en Accidentes de Tránsito No. 3872093, han pagado las siguientes regalaciones:

Table with 2 columns: Field (SINIESTRO SOAT, FECHA DE SINIESTRO, AFECTADO, CONCEPTO, VALOR PAGADO, ESTADO) and Value (88858/2018, 15/05/2018, 1014217844-LOZANO PERALTA SEBASTIAN, GASTOS MEDICOS, \$907243, Cobertura NO Agotada)

Los recordamos que la Cobertura para el amparo de Gastos Médicos-Cirujanos y Farmacéuticos para el año en que ocurrió el accidente de tránsito es de \$70.833.122.

Ocurre en Bogotá D.C. el miércoles, 12 de diciembre de 2018.

Cordialmente,

JWIER AREVALO RAMIREZ
Director Operativo SOAT - SINIESTROS

En virtud de lo establecido en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, el interesado en la presente peticiona a las autoridades de la Universidad Pedagógica Nacional...

Las peticiones de esta naturaleza son aquellas que afectan o afectan a los derechos de las personas, o que afectan a los intereses de las personas, o que afectan a los intereses de las personas...

ARTICULO 11. Toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés personal o de coacción, a fin de obtener o modificar actuaciones de la administración pública, o para que se cumpla la ley.

ARTICULO 23. Toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés personal o de coacción, a fin de obtener o modificar actuaciones de la administración pública, o para que se cumpla la ley.

ARTICULO 23. Toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés personal o de coacción, a fin de obtener o modificar actuaciones de la administración pública, o para que se cumpla la ley.

Teniendo en cuenta lo anterior, y habiendo sido víctima en el accidente de tránsito registrado el 18 de mayo de 2018, es procedente que tramite a mi respectiva petición tendiente a cuenta que tengo un interés legítimo en esta solicitud.

De antemano agradezco se me de la posibilidad de una nueva admisión ya que lamentablemente por fuerza mayor no pude asistir con mis amigos.

NOTIFICACIONES

Se notifica a: Sebastián Lozano Peralta, C.C. 1014217844, en su domicilio en Bogotá D.C., por medio de la presente, que se ha recibido su petición...

SEBASTIAN LOZANO PERALTA
C.C. 1014217844



# FORMATO

## ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 51 de 61

INFORMACION ACADÉMICA	
Nombre del estudiante	Sebastian Lozano Peralta
Nº del documento de identidad	11011744
Código estudiante	200218018
Primer día	3-2
Fecha de ingreso	2009-2
Nº de semestres cursados	13
Nº de cancelaciones antes de ingreso	0
Nº de cancelaciones de nueva admisión	0
Día de matriculación académica	El sistema solo registra 2 N.A. 2015-1, 2017-2
Última semestra registrada	3
Versión a la que pertenece	2015-1
Nº de créditos restantes para grado	50 créditos obligatorios (verificar si esta pendiente alguna homologación), 3 créditos electivos.
Causas Finales de la calidad de estudiante	Puede más de tres espacios académicos 2019

Que SEBASTIAN LOZANO PERALTA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1014217844, ingresa a la Universidad en el segundo semestre de 2009 ha cursado las siguientes actividades académicas para obtener el título de LICENCIADO EN DEPORTE y obtiene los créditos y calificaciones detallados a continuación:

Periodo	Código	Grupo	Asignatura	Nota	Créditos	Novedad
2009	121009-01		FUNDAMENTOS DE EDUCACIÓN FÍSICA	37	03	
2009	121009-01		SEMINARIO AFROLOGÍA MEXICANA	35	02	
2009	121009-01		TALLER DE MOTRICIDAD BÁSICA	40	02	
2009	121009-01		TALLER DEPORTES ATLETICOS	25	03	
2009	121009-01		INTRODUCCIÓN A LA EDUCACIÓN Y LA P.E	36	02	
2009	121009-01		TALLER PEDAGÓGICO INTERDISCIPLINAR	40	02	
2009	121009-01		PROBLEMAS BIOTECNICOS	12	03	
2009	121009-01		COMPRESION Y PRODUCCION DE TEXTOS	21	03	
2009	121009-01		EDUCACION Y SOCIEDAD	36	02	
2010	121009-01		SEMINARIO DEPORTES GIMNASTICOS	33	02	
2010	121009-01		TALLER DEPORTES GIMNASTICOS	33	03	
2010	121009-01		FUNDAMENTOS DE BIOFISICA	34	02	
2010	121009-01		INDICADORES E INNOVACIONES	41	02	
2010	121009-01		TALLER PEDAGÓGICO INTERDISCIPLINAR	33	02	
2010	121009-01		LENGUA EXTRANJERA I	37	02	
2010	121009-01		PROBLEMAS BIOTECNICOS DEL DEPORTE	42	02	
2010	121009-01		PROBLEMAS BIOTECNICOS	37	02	
2010	121009-01		SEMINARIO DEPORTES CON ARTEFACTO	35	02	
2010	121009-01		TALLER DE DEPORTES CON ARTEFACTO	42	02	
2010	121009-01		SISTEMAS DE DEPORTE	29	02	
2010	121009-01		TEORIAS Y MODELOS DE LA EDUCACION	34	02	
2010	121009-01		TALLER PEDAGÓGICO INTERDISCIPLINAR	25	02	
2010	121009-01		LENGUA EXTRANJERA I	35	02	
2010	121009-01		FUNDAMENTOS DE BIOMECANICA	33	02	
2010	121009-01		FUNDAMENTOS ANTROPOLÓGICOS DEL DEPO	33	02	
2011	121009-02		TALLER DEPORTES ATLETICOS	37	03	

VERIFICACIÓN ACADÉMICA PARA EL LICENCIADO EN DEPORTE

VERIFICACIÓN EN DEPORTE

VERIFICACIÓN DE LA CALIDAD DE ESTUDIANTE

INFORMACION ACADÉMICA		Comentarios de la Comisión de Evaluación de la Calidad de la Educación y del Programa de Estudios	Recomendación de la Comisión de Programa
Nombre del estudiante	SEBASTIAN LOZANO PERALTA		
Nº del documento de identidad	11011744		
Código estudiante	200218018		
Primer día	3-2		
Fecha de ingreso	2009-2		
Nº de semestres cursados	13		
Nº de cancelaciones antes de ingreso	0		
Nº de cancelaciones de nueva admisión	0		
Día de matriculación académica	El sistema solo registra 2 N.A. 2015-1, 2017-2		
Última semestra registrada	3		
Versión a la que pertenece	2015-1		
Nº de créditos restantes para grado	50 créditos obligatorios (verificar si esta pendiente alguna homologación), 3 créditos electivos.		
Causas Finales de la calidad de estudiante	Puede más de tres espacios académicos		



# FORMATO

## ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 52 de 61



Fecha: 11 de octubre 2018

Ciudad:

Referencia:

Universidad Pedagógica Nacional

El motivo de la presente tiene como fin solicitar que con el debido respeto se solicite a la Facultad de Educación Física de la Universidad Pedagógica Nacional que se permita la inscripción de los estudiantes de la Facultad de Educación Física de la Universidad Pedagógica Nacional para el semestre de agosto de 2018.

Se solicita a la Facultad de Educación Física de la Universidad Pedagógica Nacional que se permita la inscripción de los estudiantes de la Facultad de Educación Física de la Universidad Pedagógica Nacional para el semestre de agosto de 2018. En el periodo 2017-2 se realizó un curso de actualización para los docentes de la Facultad de Educación Física de la Universidad Pedagógica Nacional que se ha presentado al respecto en la ciudad de Nueva Granada durante el semestre de agosto de 2017. Se solicita a la Facultad de Educación Física de la Universidad Pedagógica Nacional que se permita la inscripción de los estudiantes de la Facultad de Educación Física de la Universidad Pedagógica Nacional para el semestre de agosto de 2018.

De antemano agradezco la atención y la posibilidad de una pronta respuesta, ya que esta información es de vital importancia para el desarrollo de los estudios de los estudiantes de la Facultad de Educación Física de la Universidad Pedagógica Nacional.

*[Firma]*  
Sebastián Lazaro Perilla  
C.C. 101417844  
E-mail: 209118795  
Facultad de Educación Física  
Programa Licenciatura en Deporte  
Correo: sebastián.lazaro.perilla@upn.edu.co  
Calle 145 # 300 8-145 - Nueva Granada - Bogotá  
Tel: 343 609 567



VICERRECTORÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA

INFORMACIÓN GENERAL Y DECISIONES  
CONSEJO DE FACULTAD  
SESIÓN 16 DE OCTUBRE DE 2018  
ACTA No. 041 - 2018

### INFORMACIÓN GENERAL

- Se posesionó, como Representante de Profesores Principal ante Consejo de Facultad el Prof. Roberto Medina Berrano, en cumplimiento de lo estipulado en la Circular No. 47 de 2018 emitida por la Secretaría General - Res. todos de violación electrónica para el proceso de elección de representantes de profesores.
- El Consejo Académico recomienda tener en cuenta que
  - En la programación espacios académicos electivos, se abran grupos con 20 estudiantes; un número inferior de estudiantes implica la cancelación del curso.
  - La programación general debe ser avalada por el Consejo de Facultad, que en sesión del 29 de octubre de 2018 revisará que:
    - Todos los cursos tengan profesor asignado
    - No existan cruces de profesores
    - No haya espacios entre días y horas
    - Considerar la franja para alumnos de los cursos de grado
- Se solicitó a los Decanos para firmar y formalizar con los estudiantes de las instituciones para realizar prácticas pedagógicas. Se solicita hacer los cambios de las cartas de compromiso vigentes a la fecha, si conviene es importante revisar previamente la competencia pertinencia y claridad de procesos para realizar los cambios.
- Dada la situación que se está presentando con la Universidad pública a nivel nacional los profesores de la UPN se han declarado en Asamblea permanente y los estudiantes en paro con la garantía de la realización de:

12/10/2018 10:00 AM

General - Documentos de Gestión - Historial

- Historial**
- 2018-10-11 10:00 AM**  
Resolución  
Mónica María Alicia Torres Lora - Lic. en Educación Física  
Mónica María Alicia Torres Lora - Lic. en Educación Física  
Mónica María Alicia Torres Lora - Lic. en Educación Física  
Mónica María Alicia Torres Lora - Lic. en Educación Física
  - 2018-10-11 10:00 AM**  
Resolución de Expediente  
Mónica María Alicia Torres Lora - Lic. en Educación Física  
Mónica María Alicia Torres Lora - Lic. en Educación Física  
Mónica María Alicia Torres Lora - Lic. en Educación Física  
Mónica María Alicia Torres Lora - Lic. en Educación Física
  - 2018-10-11 10:00 AM**  
Resolución  
Mónica María Alicia Torres Lora - Lic. en Educación Física  
Mónica María Alicia Torres Lora - Lic. en Educación Física  
Mónica María Alicia Torres Lora - Lic. en Educación Física  
Mónica María Alicia Torres Lora - Lic. en Educación Física

Technologies (https://vini8.com)



- Encuentros con tutores para estudiantes en proceso de trabajo de grado
- Prácticas Pedagógicas
- Salidas de Campo

### DECISIONES

- En aras de contar con el historial académico de los solicitantes, estudiar en próxima sesión de Consejo de Facultad los casos de los estudiantes
    - Diego Andrés Barragán - CC 5002678 - Licenciatura en Educación Física
    - Guillermo Rodríguez V. - CC 75515728 - Licenciatura en Educación Física
    - Sebastián Lazaro Perilla - 1014217844 - Licenciatura en Deporte
    - Manuel Darío Cárdenas Duany - 1072495562 - Lic. en Educación Física
  - Solicitar a las estudiantes Camila Andrea León Ojeda - CC 1020814201 y Laura Daniela Navano Suesca - CC 1001216610, imprimir los hechos y adjuntar pruebas mediante escrito, para considerar la apertura del proceso disciplinario solicitado.
  - Con respecto a la solicitud del estudiante Manuel Fernando Saenz - 80110102 para plantear soluciones respecto a la Salida de Campo a Rio Claro, a realizarse el 26 de octubre del presente año se determinó solicitar al Prof. Juan Manuel Villanueva Godoy.
- El Acta de Socialización del Programa de la asignatura Taller de Experiencias Corporales - Semestre X  
Consultar con el estudiante una alternativa para sustituir a dicha presentación

DOCENTE SOLICITANTE	IDENTIFICACIÓN	VINCULACIÓN	SOLICITUD
Luz Aníbal Hoyos Cuartes	81993647	Maestra	Revisión información en expediente



# FORMATO

## ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 53 de 61



DOCENTE SOLICITANTE	IDENTIFICACIÓN	VINCULACIÓN	SOLICITUD
Alicia Beliana Rodríguez Cortés	52045300	Planta	Movilidad internacional con otorgación
Victor Hugo Durán Carralio	80021255	Planta	Movilidad nacional con otorgación (visados)
Katherine Adela Vilabona	1023887255	Ocasional	Movilidad nacional con otorgación (visados)
Liliana Andrea Casador Ramirez	35425075	Catedrática	Extensión de matrícula de Doctorado

- 5 El Consejo de Facultad determinó emitir un comunicado respecto a la situación que está atravesando la universidad pública, en particular la UPN, que se publicará en la página web institucional, el informativo SOMOS FEF y la página web de estudiantes de la FEF.

Nota: El Consejo de Facultad informa que las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y que algunas de ellas están condicionadas al trámite pertinente ante las instancias de la universidad.



- Manuel Darío Cárdenas Duarte - 1872466562 - Lic. en Educación Física: Se decidió remitir el caso a Consejo Académico para su estudio.

2. Se avaló la solicitud de Movilidad Docente de la UPN al Exterior, sin otorgación, de la docente Ocasional Liliana Maribel Mora González - CC 1033708054, para asistir al Primer Foro Mundial de Pensamiento Crítico organizado por CLACSO, que se llevará a cabo en la ciudad de Buenos Aires (Argentina), del 19 al 23 de noviembre de 2018.

3. Se analizó la solicitud de Movilidad Nacional Docente de la UPN presentada por la docente Ocasional Lilia Cañón Flórez - CC 51872404, para participar como ponente en el VI Seminario Internacional de Narrativas: Periferias de la distopía: a setenta años de 1984, organizado por la Universidad EAFIT, a realizarse en la ciudad de Medellín (Antioquia), del 13 al 16 de noviembre de 2018.

Se determinó solicitarle a la Prof. Lilia aclaración sobre la fecha de desarrollo del evento y por ende, las fechas a aplicar los apoyos requeridos.

4. Convocar a sesión del Consejo de Facultad programada para el 20 de octubre de 2018, a las estudiantes Camila Andrea León Ortiz - CC 1020814201 y Laura Daniela Navarro Susca - TI 1001215910, en el marco de la solicitud de proceso disciplinario realizado por las mencionadas estudiantes.

5. Se determinó que el Prof. Mgster Ángel Alarcía Rissón en calidad de Coordinador de la Licenciatura en Deporte, junto con el Prof. Nicolás Sarmiento el tema del manejo de los espacios académicos en el respecto a estudiantes sin matrícula del desarrollo de los mismos con ocasión de la realización del Seminario de profesores y plantel de los estudiantes.

En aras de que no haya medidas coercitivas contra los estudiantes por su participación en los distintos eventos programados en defensa de la universidad pública (marchas, asambleas, conversatorios) y en cumplimiento de las garantías otorgadas a los estudiantes para el desarrollo de actividades académicas.

6. Emitir comunicado con la postura y acuerdos establecidos con y por los profesores y estudiantes de la FEF, destacando el respeto y el diálogo que ha operado en la Facultad.



VICERRECTORIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA

INFORMACIÓN GENERAL y DECISIONES  
CONSEJO DE FACULTAD  
SESIÓN 22 DE OCTUBRE DE 2018  
ACTA No. 042 - 2018

### INFORMACIÓN GENERAL

1. El Consejo Académico en sesión del 17 de octubre de 2018, recomendó:
- A las decanaturas de las Facultades llevar a cabo reuniones con profesores y estudiantes para establecer las posturas y acuerdos con motivo de la situación de anomalía administrativa y académica generada de las acciones por la defensa de la universidad pública.
  - Emitir un comunicado por Facultad donde se señalen las posturas y acuerdos con y entre profesores y estudiantes.

### DECISIONES

1. Se analizaron las solicitudes de Nueva Admisión Excepcional de los estudiantes:
- Diego Andrés Barragán - CC 80092678 - Licenciatura en Educación Física: Se decidió remitir el caso a Consejo Académico para su estudio.
  - Guillermo Rodríguez V. - CC 79515728 - Licenciatura en Educación Física: Se aprobó la Nueva Admisión Excepcional sujeta a la aprobación de la Prueba de Eficiencia del Espacio Académico Pedagogía X, a la que será convocado por la Coordinación del Programa.
  - Sebastián Lozano Peralta - 1014217844 - Licenciatura en Deporte: Se aprobó la Nueva Admisión sujeta a la aprobación de la Prueba de Eficiencia de los espacios académicos pensados que no correspondían a Entradas, para lo que será convocado por el Coordinador del Programa.

Nota: El Consejo de Facultad informa que las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y que algunas de ellas están condicionadas al trámite pertinente ante las instancias de la universidad.



# FORMATO ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 54 de 61

Agenda: 11 de febrero 2014

Ciudad:  
Señores:  
Universidad Pedagógica Nacional

El motivo de la presente tiene como fin solicitar muy comedidamente una nueva admisión, a efectos por este medio dadas las implicaciones de los derechos de admisión y la derivación, ya que se produjo en tres y me gustaría saber antes este proceso.

Se realizó la solicitud de nueva admisión con el pago de los derechos de admisión y el procedimiento está hoy a disposición de la nueva admisión. En el periodo 2017 se realizó una admisión para iniciar estudios en el periodo 2018. En este tema se solicitó al sistema de registro que se me presente algo indicando la cual no me permite seguir en el 3er ciclo de dicho semestre ya que presento un accidente de tránsito en la ciudad de Toluca donde fui uno de los afectados y por ello tengo varios días hospitalizado y ya en mi mejor estado de salud. Esta situación fue enviada a la facultad a que depende dada mi preparación por mi estado en la universidad, por medio de un certificado que se adjunta en la presente solicitud.

De antemano agradezco se me de la posibilidad de una nueva Admisión ya que de otra forma me vería forzado a no poder continuar con mis estudios.

*[Firma]*  
Guillermo Rodríguez Valera  
C.C. 1224217844  
Teléfono: 330118016  
Correo: 330118016@upn.edu.co  
Facultad de Educación Física  
Programa Licenciatura en Deporte  
Calle 140 No. 45 - 46 - Zona del Comercio  
100 - Bogotá - Colombia



### INFORMACIÓN ACADÉMICA

Nombre del estudiante:		Manuel Darío Cárdenas Duarte
Nº del documento de identidad:	1072466662	
Código estudiantil:	2011129011	
Promedio:	3.9	
Fecha de ingreso:	2011-1	
Nº de semestres cursados:	11	
Nº de cancelaciones totales de registro:	2015-2	
Nº de solicitudes de nueva admisión:	0	
Nº de reintegros aceptados:	2016-2	
Último semestre registrado:	2017-1	
Versión a la que pertenece:	2	
Nº de créditos faltantes para grado:	4 créditos obligatorios, 0 electivos	
Causas Pondera de la calidad de estudiante:	Materia perdida por tercera vez 2017-1. Registro trabajo de grado en tres oportunidades 2017-1.	

### INFORMACIÓN ACADÉMICA

Nombre del estudiante:		Sebastián Lozano Peralta
Nº del documento de identidad:	1014217844	
Código estudiantil:	2009218016	
Promedio:	3.2	
Fecha de ingreso:	2009-2	
Nº de semestres cursados:	13	
Nº de cancelaciones totales de registro:	0	
Nº de solicitudes de nueva admisión:	El sistema solo registra 2 N.A. 2015-1, 2017-2	
Nº de reintegros aceptados:	0	
Último semestre registrado:	2016-1	
Versión a la que pertenece:	3	
Nº de créditos faltantes para grado:	50 créditos obligatorios y pendientes homologaciones?, 2 créditos electivos.	
Causas Pondera de la calidad de estudiante:	Pierde más de tres espacios académicos 2016-1	

### VICERECTORÍA ACADÉMICA - FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA

INFORMACIÓN ACADÉMICA	
Nombre del estudiante:	Guillermo Rodríguez Valera
Nº del documento de identidad:	12111728
Código estudiantil:	2009218016
Promedio:	3.9
Fecha de ingreso:	2009-2
Nº de semestres cursados:	14
Nº de cancelaciones totales de registro:	0
Nº de solicitudes de nueva admisión:	2015-1, 2016-2, 2017-1
Nº de reintegros aceptados:	0
Último semestre registrado:	2016-1
Versión a la que pertenece:	2
Nº de créditos faltantes para grado:	00 créditos obligatorios, 0 pendientes homologaciones naturales versión 1), 0 créditos electivos
Causas Pondera de la calidad de estudiante:	2015-1 materia perdida por tercera vez 1700-2692 Form. Teoría Pedagógica X.

INFORMACIÓN ACADÉMICA	
Nombre del estudiante:	Diego Andrés Barragán
Nº del documento de identidad:	80992078
Código estudiantil:	201222009
Promedio:	3.9
Fecha de ingreso:	2012-2
Nº de semestres cursados:	10
Nº de cancelaciones totales de registro:	0
Nº de solicitudes de nueva admisión:	0
Nº de reintegros aceptados:	0
Último semestre registrado:	2013-1
Versión a la que pertenece:	2
Nº de créditos faltantes para grado:	4 créditos obligatorios, 3 créditos electivos
Causas Pondera de la calidad de estudiante:	Materia perdida por tercera vez 201-01, Registro trabajo de grado en tres oportunidades 201-01

FORMA DE LA FERIA FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA

MONITORIA DE REPORTES

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

INFORMACIÓN ACADÉMICA		UPTC en Bogotá para el 2014 y 2015 y en el 2016 en Cali.	Resolución del Consejo de Programa
Nombre del estudiante:	SEBASTIÁN LOZANO PERALTA		
Nº del documento de identidad:	1014217844		
Código estudiantil:	2009218016		
Promedio:	3.2		
Fecha de ingreso:	2009-2		
Nº de semestres cursados:	13		
Nº de cancelaciones totales de registro:	0		
Nº de solicitudes de nueva admisión:	El sistema solo registra 2 N.A. 2015-1, 2017-2		
Nº de reintegros aceptados:	0		
Último semestre registrado:	2016-1		
Versión a la que pertenece:	3		
Nº de créditos faltantes para grado:	50 créditos obligatorios y pendientes homologaciones?, 2 créditos electivos.		
Causas Pondera de la calidad de estudiante:	Pierde más de tres espacios académicos 2016-1		



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 55 de 61



VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA

MEMORANDO

CODIGO: FEF-340
FECHA: jueves 12 de diciembre de 2013
PARA: Doctors GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ
Secretaria General
ASUNTO: Nuevas Admisiones excepcionales

Cordial saludo doctora Gina:

Muy amablemente le solicito incorporar en el radicado 201903400216913 las presentes solicitudes de nueva admisión excepcional...

Acto seguido procedo a rendir el informe sobre cada uno de las solicitudes de nueva admisión:

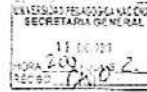
WILSON FABIAN VILLAFRADE ROJAS

Al Señor Villafra de solamente le hacen falta dos créditos correspondientes al espacio académico Taller de Confortación X...

Con base en la solicitud presentada por el citado señor esta decanatura como traslado a la coordinación del programa de Licenciatura en educación Física para efectos de que realice un informe ajustado a los criterios establecidos para el estudio de nuevas admisiones excepcionales...

En razón a ello el coordinador del programa profesor Miguel Angel Alonza remitió correo electrónico conceptualizando favorablemente sobre el estado del proyecto de grado y la posibilidad de culminación en el 2020-1

De igual forma se solicitó el informe a los evaluadores del PCP, en el cual el docente Roberto Medina expreso la necesidad de ajustarlo para lo cual se suscribió la carta compromiso por parte del estudiante.



NICOLÁS OROZCO NARANJO

Al señor Orozco le hacen falta cuatro (4) créditos para titularse. De registrar Taller de confortación X, el y debe cumplir con dos créditos de Taller de Lenguajes A para titularse...

Con base en la solicitud presentada por el citado señor esta decanatura como traslado a la coordinación del programa de Licenciatura en educación Física para efectos de que realice un informe ajustado a los criterios establecidos para el estudio de nuevas admisiones excepcionales...

En razón a ello el coordinador del programa profesor Miguel Angel Alonza remitió correo electrónico conceptualizando favorablemente.

De igual forma se solicitó el informe al director de trabajo de grado profesor Wilber Quintero quien conceptualizó sobre el avance en un seminario por ciento del trabajo y el señor Orozco suscribió la carta compromiso con el docente en la que fija como plazo para la entrega de trabajo de grado el semestre 2020-1

En razón a lo expuesto anteriormente y que solo les falta para culminar sus estudios no más de cuatro créditos el Consejo de Facultad solicita que sea aprobada las nuevas admisiones por parte de la Comisión Ocasional

Atentamente:

Handwritten signature and name: NARCIZA D. ROBAYO FIGUEROA

Directora General de la Facultad de Educación Física



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA

Table with 8 columns: AÑO, MES, NOMBRE, SEXO, ESTADO CIVIL, CALIFICACIÓN, FECHA, OBSERVACIONES, FIRMAS. Contains data for three individuals: Wilson Fabian Villafra de Rojas, Nicolás Orozco Naranjo, and Roberto Medina.



# FORMATO

## ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 56 de 61

INFORMACIÓN ACADÉMICA	
Nombre del estudiante:	NICOLÁS OROZCO NARANJO
Nº del documento de Identidad:	1018463535
Código estudiante:	2012120037
Promedio:	3,8
Fecha de Ingreso:	2012/1
Último semestre registrado:	2012/1
No. de semestres cursados:	15
No. de cancelaciones totales de registro:	0
No. de solicitudes de nueva admisión:	0
No. de reintegros aceptados:	0
Versión a la que pertenece:	72
Nº de créditos faltantes para grado:	Creditos obligatorios: 4, correspondientes a los espacios académicos: 1230239 Taller de Confrontación X, y 1230240 Taller de Lenguajes X
Causal Pérdida de la calidad de estudiante:	Topa de periodos cursados. (Artículo 19. Merit C. bajo rendimiento académico)
Observaciones:	En el último semestre 2010-1, registró y cursó como único espacio académico 1230240-1 Taller de Lenguajes X, nota 1,0 El sistema no registra impedimento por topa de periodos cursados.

Bogotá D. C. 12 de diciembre de 2019

Señores  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA  
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA  
CONSEJO ACADÉMICO

Ref. Solicitud Nueva Admisión Excepcional- CARTA DE COMPROMISO

Reciban un cordial saludo.

Yo Nicolás Orozco Naranjo, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.018.463.535 de Bogotá me comprometo con la Universidad Pedagógica Nacional, y con la Facultad de Educación Física, con mi familia y consigo a mi familia a finalizar y presentar el PROYECTO CURRICULAR PARTICULAR (proyecto de grado), haciendo entrega del documento de grado y su respectiva socialización en el siguiente semestre lectivo 2019-1.

Para cumplir con estas metas cuento con el apoyo y asesoría pedagógica del Licenciado Wilder Holman Gualaco Calderón, profesional con el que también me comprometo a culminar con los requisitos faltantes que son los siguientes:

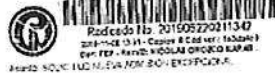
- Implementación: Inicio de prácticas pedagógicas del proyecto de grado
- Análisis de la experiencia y conclusiones. Para finalizar la construcción del proyecto de grado y la evaluación para su entrega.

Cordialmente,

NICOLAS OROZCO NARANJO  
C.C. 1.018.463.535 DE BOGOTÁ  
CODIGO: 2012120037  
FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA  
CELULAR: 3057740260  
CORREO: nicorocoo@gmail.com

LIC. WILDER HOLMAN GUALACO CALDERON  
Docente ocasional tiempo completo

Martes, 5 de noviembre de 2019



Señores

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA  
PROGRAMA DE EDUCACIÓN FÍSICA  
CONSEJO ACADÉMICO

Solicitud: Nueva Admisión Excepcional

Reciban un cordial saludo.

El objetivo del presente documento tiene como fin, solicitar nueva admisión excepcional, a mi programa académico, permitiendo poder finalizar mi formación académica universitaria, en la cual ya he cursado más del 95% de la carrera, y actualmente tengo quince periodos cursados.

La razón de la pérdida de calidad estudiantil fue porque no alcance a terminar el documento de grado en los tiempos establecidos debido a diferentes problemas personales y familiares, por lo cual no fue posible la aprobación del mismo.

Me gran sentido de pertenencia con la UPN, y el amor a mi carrera me lleva a pedirle la aprobación de esta solicitud con mi compromiso irrestricto que terminare mis estudios académicos y honrara a la universidad con mi labor profesional y social en beneficio de un mejor país.

Cordialmente,

NICOLAS OROZCO NARANJO  
C.C. 1018463535 DE BOGOTÁ  
CODIGO: 2012120037  
FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA  
CELULAR: 3057740260  
CORREO: nicorocoo@gmail.com  
TEL: 3057740260

C.C. Decanatura Licenciatura en Educación Física

Bogotá, Martes, 5 de Noviembre de 2019

Señores

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA  
PROGRAMA DE EDUCACIÓN FÍSICA  
CONSEJO ACADÉMICO

Referencia: Concepto Proyecto Curricular Particular

En atención a la solicitud que presenta el estudiante Nicolás Orozco Naranjo del Programa Licenciatura en Educación Física, para diligenciar la nueva admisión me permito comunicar concepto acerca del estado actual del proyecto de grado:

- El proyecto de grado titulado EDUCACIÓN FÍSICA: UN DIALOGO EN LA CONSTRUCCION DE SABERES EN LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS EN NIÑOS DE 4 A 6 AÑOS DE EDAD tiene un avance del 70%.
- Se trabajara en la implementación del proyecto, el análisis y sus conclusiones.

Acordamiento,

LIC. WILDER HOLMAN GUALACO CALDERON  
Docente ocasional tiempo completo





FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 57 de 61

INFORMACIÓN ACADÉMICA	
Nombre del estudiante:	WILSON FABIAN VILAFRADE ROJAS
N° del documento de identidad	103027843
Código estudiante:	2012220082
Promoción:	4.2
Fecha de ingreso	2012/2
Último semestre registrado:	2018-2
No. de semestres cursados:	13
No. de cancelaciones totales de registro:	0
No. de solicitudes de nueva admisión:	0
No. de reintegros aceptados:	0
Versión a la que pertenece:	13
N° de créditos faltantes para grado:	Creditos obligatorios: 2, correspondientes al espacio académico 1230239 Taller de Confrontación X.
Causas Perdidas de la calidad de estudiante:	Presenta impedimento activo: Registro trabajo de grado en tres oportunidades (Artículo 28, parágrafo 2. requisitos para optar al título).
Observaciones:	El espacio académico 1230239 Taller de Confrontación X, fue cursado en tres oportunidades: 2017/2 nota 2.5, 2018/1 nota 2.0, 2018/2 nota 6.6 (pendiente)

Registó 28-10-2014



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA  
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA  
CONSEJO DE FACULTAD

Universidad Pedagógica Nacional  
Vicerrectoría Académica  
Facultad de Educación Física

Fecha: 18/06/2014 Hora: 09:24  
Firma: [Firma]

Añade salud:

Por medio de la presente carta sus dirigidos a ustedes para solicitar de forma cordial sus permisos seguir adelantando como proyecto de grado, ya que no se ha podido debido a que no hemos recibido las correcciones pertinentes por parte de los docentes encargados, para que de esta forma podamos continuar nuestra carrera y obtener el título de licenciatura en educación física. Este proceso se ha durado por más de 3 meses y pensamos que el plazo para que nos indiquen las correcciones ha sido suficiente. Actualmente hemos terminado la redacción de nuestra memoria, solo se encuentra con una pérdida el proyecto de grado (PG) debido a lo mencionado anteriormente.

Porque también nos brinden su guía ya que en el momento no contamos con calidad de estudiantes y ya hemos iniciado la materia por tercera vez, para como se ha expresado, no hemos recibido las correcciones y esta no ha permitido que podamos avanzar. Nuestros promedios siempre fueron sobresalientes y en este momento es prioridad para nosotros graduarnos.

Los estudiantes autores del proyecto de grado son: Anyela Natty Sánchez Juliaga CC 1014314581, Ulises Tatiana Maravele Boscatta CC 1030552812 y Wilson Fabian Vilafra de Rojas CC 1030427541

Wilson Fabian Vilafra de Rojas  
Código: 2012220082  
CC: 1030427541  
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA  
TEL: 3196657000  
DIRECCIÓN: TEL: 314744821502 Kennedy  
Email: wilsonfabian@pedagogica.edu.co  
Solicitud Proyecto de Grado  
CONSEJO DE FACULTAD

Registó 02 Diciembre 11 de 2013  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA  
CONSEJO DE FACULTAD

Por medio de la presente carta, nosotros Ulises Tatiana Maravele Boscatta, Anyela Natty Sánchez Juliaga y Wilson Fabian Vilafra de Rojas, nos comprometemos a continuar las correcciones y demás requerimientos correspondientes a nuestro Proyecto curricular particular, en el primer semestre del año 2014 y de esta forma cumplir con la totalidad de créditos y materias para graduarnos como Licenciados en Educación Física.

Gracias por la atención y colaboración.

Wilson Fabian Vilafra de Rojas  
Código: 2012220082  
CC: 1030427541  
Firma: wilsonfabian@pedagogica.edu.co  
Tel: 3196657000  
2012.22.0082

Anyela Natty Sánchez Juliaga  
CC: 1014314581  
Firma: anyela.natty@pedagogica.edu.co  
Tel: 3196237353  
2012.22.0015

Natally S.  
Anyela Natty Sánchez  
CC: 1014314581  
Firma: natally.sanchez@pedagogica.edu.co  
Tel: 3157207546  
2012.22.0073

Responder | Imprimir | No leíste | Bloquear

RE: Consulta AD-Referéndum No. 046 de 2019

MIGUEL ANGELO ALONSO RASCOS  
CONSEJO FACULTAD EDUCACION FISICA, ASTRID BIRIANA RODRIGUEZ CORTES, MARDA CROSELINA  
Añeto Saludo.

En relación con el correo objeto de la comunicación sobre la consulta APROBADO todas las solicitudes aquí presentadas.

Cordialmente,  
Miguel Ángel Alonso Rascos  
Coordinador  
Licenciatura en Educación Física  
6707017 Ext.118

Nota: Acerca de la solicitud del señor NICOLAS GONZALO NARANJO se recibió concepto del profesor Wilber Gustavo (martes 5 de noviembre) en el que da a conocer que el proyecto adelantado por la persona en mención tiene un avance del 70%, debe trabajar en la implementación y realizar análisis final y conclusiones, por tanto, como coordinador sugiero su aprobación.

En torno al tema (6) punto "Concepto sobre solicitud del Estudiante de Educación Física: WILSON FABIAN VILAFRADE ROJAS, el pasado semestre se asignaron dos evaluadores al documento de grado presentado por los estudiantes -tres (3)- donde el profesor Roberto Medina expresó la necesidad de ajustarlo a los requerimientos que se esperan para los pcr's en el último ciclo. Sobre este punto se le compartió al grupo (a través de una de sus integrantes) la información.

El profesor Efraín Sierra, no ha emitido ninguna comunicación al respecto hasta el momento. En más de dos (2) oportunidades le he solicitado el cumplimiento del informe, pero hasta el momento no ha respondido.



Re: CONSEJO FACULTAD EDUCACION FISICA <consejofef@pedagogica.edu.co>  
Enviado: miércoles, 13 de noviembre de 2019 18:58 a. m.  
Para: MIGUEL ANGELO ALONSO RASCOS <m.alonso@pedagogica.edu.co>; ASTRID BIRIANA RODRIGUEZ CORTES <arodriguez@pedagogica.edu.co>; MARDA CROSELINA ROJAS FLORES <croslina@pedagogica.edu.co>; DANIA CAROLINA CABALLERO CRUZ





Cédulas de VOTO CUMPLIDO PUNTO  
5, 6, 7, 8.

2012	10152200	CURRÍCULO I	5	33	Acreditada
2012	10152300	DESARROLLO SOCIOAFECTIVO Y MORAL	5	33	Acreditada
2012	10152400	EDUCACIÓN MATEMÁTICA I	3	32	Acreditada
2012	10152700	PRÁCTICA V	36	34	Acreditada
2012	10152800	CURRÍCULO II	3	33	Acreditada
2012	10152900	ARTE II	44	32	Acreditada
2012	10153100	LINGÜA Y FONOLOGÍA II	6	32	Acreditada
2012	10153200	PRÁCTICA VI	3	34	Acreditada
2012	10153300	INTRODUCCIÓN AL DESARROLLO INFANTIL	3	32	
2012	10153400	DESARROLLO SOCIOCOGNITIVO	34	32	
2012	10153402	PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL INF	35	32	
2012	10153408	IDIOMA EXTRANJERO II	3	33	
2012	10153403	CENCIA Y TECNOLOGÍA I	3	32	
2012	10153404	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I	4	32	
2012	10153405	ECONOMÍA Y POLÍTICA EDUCATIVA	3	33	
2012	10153406	ENLACE DE SENASI	3	32	
2012	10153407	SOCIALIZACIÓN II	41	32	
2012	10153409	FÍSICA Y TECNOLOGÍA II	3	32	
2012	10153411	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II	37	32	
2012	10153412	PRÁCTICA VII	45	33	
2012	10153413	EVALUACIÓN	23	33	
2012	10153414	SEMINDIAL ARTE	43	32	
2012	10153415	LECTURA Y ESCRITURA	25	32	
2012	10153416	EDUCACIÓN MATEMÁTICA	22	32	
2012	10153417	TUTORIA TRABAJO DE GRADO I	25	32	
2012	10153418	EVALUACIÓN	22	33	
2012	10153419	LECTURA Y ESCRITURA	23	32	
2012	10153420	Ciencias Naturales	23	32	
2012	10153421	TEMAS MARROQUÍN Y EDUCACIÓN	45	32	
2012	10153422	PRÁCTICA VIII	43	33	
2012	10153423	TUTORIA TRABAJO DE GRADO II	25	32	
2012	10153424	SEMCOMP ARTE	22	33	
2012	10153425	LECTURA Y ESCRITURA	23	32	
2012	10153426	EDUCACIÓN MATEMÁTICA	23	32	

Cédulas de VOTO JUCE CUERPO PUNTO  
9, 10, 11.

2012	10153401	ASIGNADO E IMPLANTACIÓN	33	32
2012	10153402	EVALUACIÓN	33	33
2012	10153404	PRÁCTICA IX	43	33
2012	10153401	SEMCOMP ARTE	23	32
2012	10153402	Ciencias Naturales	23	32
2012	10153404	TUTORIA TRABAJO DE GRADO I	23	33
2012	10153405	PRÁCTICA X	23	33
2012	10153401	SEMCOMP ARTE	23	32
2012	10153402	Ciencias Sociales	23	32
2012	10153403	TUTORIA TRABAJO DE GRADO II	-	33
2012	10153401	CONFERENCIAS LA INFANCIA EN TENDS	43	32
2012	10153401	TUTORIA TRABAJO DE GRADO II	23	33

Resumen de créditos

En el programa:

Cursados: 186

Aprobados: 159

Validos: 157

Promedio ponderado acumulado: 33

Escala de notas de 0 a 50

En la universidad

Cursados: 186

Aprobados: 150

Promedio general en la Universidad: 33

Nota mínima aprobatoria: 30

Resumen de periodos

Periodo	Creditos cursados	Promedio
20111	13	32
20112	73	37
20121	07	38
20122	09	37
20131	08	37
20132	17	34
20142	09	20
20151	18	39
20152	13	32
20161	13	33
20162	02	43
20163	03	25



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

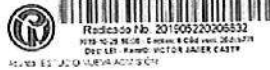
Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 61 de 61

Bogotá 21 de Octubre de 2019.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL. FACULTAD DE EDUCACIÓN. Docente. GABRIEL BENAVIDES DIRECTOR DEL PROGRAMA EN EDUCACIÓN INFANTIL.

Cordial saludo.

Por medio de la presente, me dirijo a usted de la manera más humilde, para solicitarle como director del programa en educación infantil de la Universidad Pedagógica Nacional, el aval para realizar el proceso de nueva admisión excepcional para el periodo 1 2020, pues ya culmine todas las asignaturas y la que me queda pendiente es tesis de grado 3, en la cual implica la entrega a jurados y sustentación de la tesis de grado Ritmo, Danza y Arte, Una Alegria Para Contar y de esta manera poder finalmente culminar mis estudios universitarios en ese sentido, me comprometo firmemente a entregar el trabajo en las fechas establecidas por la universidad para la entrega final y aprobación de los trabajos de grado en el 1º periodo del año 2020.

De antemano, le agradezco su valiosa colaboración.

Atentamente:

Victor Javier Castro Moreno

VICTOR JAVIER CASTRO MORENO.

C.C. N° 1.077.420.315 de Quibdó-Chocó.

Código Estudiantil: 2011158014.

Celular 322 7954115 Dirección Clle 28 DM-295-02 Sur correo electronico victorjaviercastromoreno310@gmail.com punto Nueva admisión excepcional licenciatura en Educación Infantil.

Bogotá D.C. 21 de Septiembre de 2019

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL. GABRIEL BENAVIDES. Director Del Programa De La Licenciatura En Educación Infantil.

Cordial saludo.

Por medio de la presente, me dirijo a usted señor decano con la finalidad de solicitarle de la manera más humilde el favor de que se me conceda la entrega de la tesis de grado Ritmo, Danza y Arte, Una Alegria Para Contar para el periodo 2020 1, ya que para la segunda entrega de jurados en primera instancia no alcanza a calificar en el mes de Mayo del 2019 y en segunda instancia, se me presentaron algunos inconvenientes familiares de manera urgente, los cuales solamente hasta estas fechas se pudieron solucionar.

Cabe anotar que para poderme graduar solamente me falta entregar a jurados y sustentar la tesis de grado para obtener el título como Licenciado en Educación Infantil.

De antemano le agradezco infinitamente su valiosa colaboración.

Atentamente.

Victor Javier Castro Moreno

Victor Javier Castro Moreno.

C.C. N° 1.077.420.315 de Quibdó-Chocó

Código Estudiantil: 2011158014

8. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Table with 3 columns: Compromisos, Responsable, Fecha de Realización (dd-mm-aaaa). Content: N/A

9. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

Table with 1 column: Próxima Convocatoria. Content: N/A

10. Firmas:

Table with 2 columns: PRESIDENTE DEL CONSEJO, SECRETARIA DEL CONSEJO. Includes signatures and names: LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ, GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ.